



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1991

IV Legislatura

Núm. 377

CONTROL PARLAMENTARIO RTVE

**PRESIDENCIA DE DON FRANCISCO FUENTES GALLARDO,
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión núm. 23

celebrada el miércoles, 18 de diciembre de 1991

ORDEN DEL DIA:

- Comparecencia del señor Director General del Ente Público RTVE (García Candau), para la contestación de las preguntas formuladas, con arreglo a la Resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983 (número de expediente 042/000027)

Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor VICEPRESIDENTE (Fuentes Gallardo):
Vamos a dar comienzo a la sesión de control par-

lamentario. Hay una variación en el orden del día. En primer lugar se efectuará la pregunta número 18, posteriormente la 19, la 3, la 9, la 23 y la 24 y después se seguirá según figura en el orden del día.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON GONZALO ROBLES OROZCO (G. P), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUAL ES LA PREVISION DE LA CUENTA DE EXPLOTACION DEL ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA AL CIERRE DEL EJERCICIO 1991? (Número de expediente 182/000478)**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Para formular la pregunta número 18, tiene la palabra don Gonzalo Robles.

El señor **ROBLES OROZCO:** Buenos días, señor Director General.

No es que intentemos ser pesados y reiterativos, pero como se va acercando el tiempo de cerrar el ejercicio y a usted, como a todo el mundo, le quedan trece días para hacer dicho cierre, creo que esta vez usted estará en condiciones de poder facilitarnos un dato más aproximado de los que hasta ahora nos ha dado. No le pido una precisión matemática, exacta; le acepto la desviación de un tanto por ciento, según usted estime conveniente, de aquí a trece días que nos restan pues no sé en cuánto va a cuantificar usted los últimos anuncios del año 1991 y si con eso va a hacer el milagro de reducir el déficit.

Le pido sinceramente que haga un esfuerzo para decirnos si en este momento las ventas por publicidad van a estar más próximas a los 150.000 millones de pesetas o a los 120.000 millones de pesetas.

También creo que es posible a estas alturas que usted se aproxime a cuantificarnos cuál ha sido el recorte de gastos, la cuantía de gastos que se ha producido en Televisión y si el déficit de explotación va a estar más próximo a esos 10.000 millones de pesetas que se preveían o, por el contrario, a los 40.000 millones.

Esta es simplemente la información que le pido, y creo que a trece días de cierre del ejercicio podría hacer un esfuerzo para que conociéramos esas cifras.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE**(García Candau): No quisiera que S. S. interpretara mis palabras, una vez más, como una forma evasiva de respuesta con la que eludir darle los datos concretos que interesa. No hay tal. El Director General entiende perfectamente que el señor Robles Orozco, lo mismo que el resto de los Diputados de esta Comisión, quieren conocer determinadas informaciones que atañen a la marcha económica del ente público y de sus sociedades. Es su derecho y también la obligación de este Director General responderle en la medida de lo posible. Por ello confío que, poniéndose en el lugar de este Director General, entienda también que la responsabilidad que conlleva el cargo me impida facilitar determinadas cifras sobre un aspecto tan delicado, pues

al ser pública esta sesión, se va a dar general información. Una vez terminada ésta. El problema que suele surgir con ello no es la honesta información, aséptica y objetiva de lo que aquí ha dicho el compareciente, sino las elucubraciones que sobrepasan esta actuación informativa para entrar en la lucha competencial, que en sí es buena pero, como usted no ignora, en algunas ocasiones se utiliza contra la propia Radiotelevisión Española por parte de aquellos que jamás facilitan datos en la medida que éstos no les son favorables.

En estas circunstancias confío en que S. S. entienda que por el momento mantenga cautelarmente la reserva oportuna sobre las cifras relativas a la previsión de esta cuenta de explotación, entendiendo que si bien es cierto, como dice S. S., que hay trece días por delante, no es menos cierto que en este momento se está haciendo un trabajo muy específico, e incluso, prescindiendo de lo que he manifestado con anterioridad, sería un poco aleatorio también.

No se trata de un porcentaje de desviación o no sino lógicamente de buscar cierta cautela y cierto rigor en los datos a la hora de facilitarlos.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO:** La verdad que este argumento que ha esgrimido hoy el Director General es nuevo. Hasta la fecha no había dicho que era cuestión de imposibilidad por la lejanía todavía en el tiempo, y que parecía que en los últimos meses del año iban a poder remontar la mala situación económica. Hoy me entero, nos enteramos todos, de que el argumento es una posible mala utilización de la información.

Sinceramente, a mí se me escapa esa apreciación del Director General. No sé cuál es el peligro de conocer la obligada transparencia de un ente público y, francamente, a no ser que el director general pueda matizarme más esa información, no la encuentro justificante de esa falta de aportación de datos. A trece días del cierre del ejercicio, con la obligación que tiene el ente público, como cualquiera de las sociedades, de hacer pública su cuenta de resultados, una obligación que tiene, puesto que estamos hablando repetidas veces de créditos, incluso de recurrir a la financiación del Estado, me parece obligado que a estas alturas tuviéramos, por lo menos, una aproximación. En todo caso, insisto, me quedo absolutamente perplejo porque no acierto a comprender cuál es el problema que puede tener para Televisión Española la transparencia de unos datos objetivos que, en todo caso, imagino señor Director General que el día 1 de enero sí vamos a conocer. Por tanto, estamos hablando de unos márgenes reducidos. Si fuera como usted dice, todos estaríamos de acuerdo en no causarle ningún daño a Televisión Española, pero se me escapa esa sutil apreciación.

Le rogaría que hiciera un esfuerzo y que bien explicara esa matización, que no he sido capaz de entender, o me diga simplemente a que vamos a estar más cerca-

nos, si a las cifras iniciales que ustedes habían previsto o a las que, parece ser, aportaba la documentación presupuestaria que vino a esta Cámara. Al menos, orientenos en este sentido; dónde vamos a estar y en qué proximidades nos vamos a encontrar.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Señoría, yo le entiendo perfectamente. Sabemos de qué estamos hablando. El problema es que usted toma como referencia el presupuesto elaborado en junio de 1990, para 1991, cosa que es bien sabido, con posterioridad, ha habido unos cambios cualitativos en el mercado y se han dado cifras en las que se indicaba que esa situación no iba a ser la que se había previsto en junio de 1990.

Le puedo dar un dato. Para el día 27 hay una reunión en la que, por ejemplo, Televisión Española puede obtener un beneficio de 7.000 millones de pesetas. Esto no sé si se va a producir o no. Por tanto, estamos en ese tipo de actuaciones que no permiten aventurar, en un momento dado, cuáles pueden ser los resultados.

Usted dice: El 1 de enero sabrá cuál es la cuenta de resultados. La cuenta de resultados, si no recuerdo mal, la tengo a finales de marzo, en función de la nueva Ley de Sociedades Anónimas; por tanto, es imposible que el 1 de enero, ni Radiotelevisión Española, ni ninguna empresa en este país sepa exactamente la cuenta de resultados de la explotación de su actividad.

Este año estamos haciendo un esfuerzo enorme con la nueva tecnología, con la informatización de las propuestas de gastos y de la imputación de los gastos correspondientes, en el ánimo de obtener, cuanto antes, los datos concretos sobre la marcha económica de Radiotelevisión Española. Esto es algo para lo que nos hemos estado preparando adecuadamente en los últimos meses. Hay un enjaretamiento de la casa —permítame la expresión S. S.— y lógicamente muchas de esas acciones aún no se ha sustanciado. Como fórmula indicativa le he dado una que en este momento se está negociando. Junto a esa hay otras actuaciones que, no de manera precipitada, porque estas cosas hay que hacerlas con cierta claridad, en estos momentos se están ultimando, de un valor muy importante; pero desconozco en estos momentos, con seguridad, si vamos a alcanzar ese acuerdo o no. Razonablemente alguna de esas operaciones, como la que le he indicado, es posible que se cierre. Hablar de esas cantidades suponen una desviación importante; según sea el caso de que la acción se concretara o no, la desviación sería muy importante.

— **DEL DIPUTADO DON GONZALO ROBLES OROZCO (G. P), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿DE QUE FORMA PIENSA EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL FINANCIAR EL DÉFICIT PREVISTO PARA 1992 EN EL ENTE PÚBLICO RTVE (Número de expediente 182/000479)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para efectuar la pregunta número 19, tiene la palabra el Diputado don Gonzalo Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: Enlazará esta pregunta con la respuesta del Director General.

Señor Director General, yo no he pedido a usted exactamente la cuenta de resultados. Y he pedido a usted que nos diga fundamentalmente a qué nos aproximamos en cuanto a la facturación de publicidad en Televisión Española. Por tanto, como eso es una cuenta más sencilla podrá usted conocerla aproximadamente. Si en este momento hay 7.000 millones de pesetas sobre la mesa u otros aproximadamente, yo le pido que usted se aproxime a esos 10.000 millones de pesetas que estaban estimados o a los 49.000 millones de pesetas que también hay una segunda estimación. Supongamos, en el mejor de los casos para televisión que la operación sale adelante con 7.000 millones. Pues con esos 7.000 millones, ¿nos aproximamos más a los 10.000 ó a los 49.000 millones de pesetas? Le quedan 13 días y por muchas operaciones que tenga usted sobre la mesa, o son diez o 12 operaciones del calibre de 7.000 millones de pesetas y todas le salen a usted positivas, o es fácil tener una previsión. Esto es lo que yo le pido. No le pido que me cierre hoy aquí la cuenta de resultados que ya sé que la tiene que dar en marzo; le pido solamente la facturación de televisión, los recortes que usted ha producido y eso sí que, me imagino, en este momento tiene que saberlo. Yo no lo pido exactamente peseta a peseta; pero, insisto, a no ser que usted venda los últimos espacios de publicidad este año muy caros, es muy difícil pensar que en trece días la situación vaya a dar mucha vuelta. Por tanto, haga usted un esfuerzo, por favor, y aporte la documentación y la información que pueda a esta Comisión.

En cuanto a la pregunta que enlaza con este, sea cual sea el déficit de explotación, creo que tenemos que tener conocimiento a estas alturas de cuál va a ser el mecanismo que se va a utilizar para financiarlo. No hay más que dos mecanismos: o se acude al mercado financiero de forma habitual, como ya ha hecho Radiotelevisión este año, con el crédito del BEX, o se acude a un crédito coste cero, con la Administración del Estado, sea por la vía del contrato-programa o cualquier otra. Me imagino que estas alturas Televisión habrá optado o tendrá posibilidades financieras para hacerlo, porque en un caso o en otro, desde nuestro punto de vista, suponen unas actuaciones diferentes en cuanto al Ente Público, supone también agravios comparativos con algunos otros medios de comunicación importantes y, por tanto, nos gustaría saber con algún posible detalle, cuál va a ser la fórmula por la que va a optar Televisión para financiar el déficit en este momento.

El señor **VICEPRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que siempre

me sorprende S. S. y, al final, uno se acaba dando cuenta de que se está hablando aquí de otra cosa y es precisamente de la financiación de otros. A usted le preocupan los agravios a terceros, cuando aquí estamos hablando de un ente público, unas sociedades públicas que tienen que resolver sus problemas en el ámbito lógico, que es el parlamentario y, por tanto, de lo que suceda en Radiotelevisión Española no tiene por qué resolver los problemas de terceros, aunque continuamente en esta Comisión estamos discutiendo de problemas de terceros y no de los problemas de Radiotelevisión Española, para la que parece que no hay solución o no hay interés en resolverlo.

Su señoría sabe perfectamente que ha habido manifestaciones públicas del Ministro de Relaciones con las Cortes en un par de ocasiones, una en el Congreso de los Diputados y otra en el Senado, en las que ha indicado el ánimo del Gobierno de llegar a acuerdos, mediante un contrato-programa, con Radiotelevisión Española para financiar servicios públicos que el Ente Público desempeña y que tiene la responsabilidad de realizar a lo largo de todo el año, tanto por parte de Televisión Española, como por Radio Nacional de España, de la orquesta, el Instituto de formación, etcétera.

Como hay prevista otra pregunta del Diputado señor Romero sobre cuál es el camino y en qué momento estamos, aprovecho para decirle que en este momento hay una Comisión mixta entre Radiotelevisión Española, el Ministerio de Hacienda, con la coordinación del Ministerio de Relaciones con las Cortes en la que se está trabajando a marchas forzadas sobre la elaboración de ese contrato-programa que ya anunció el Gobierno. Sobre cuál puede ser la cuantía o no de ese contrato-programa tengo que decirle que en este momento todavía está por resolverse y por conocerse en detalle. Lo cierto es que el ánimo del Gobierno y lo que éste va a hacer es volver a una vieja usanza que era una época de monopolio de Radiotelevisión Española, en la que aun estando en monopolio tenía financiación pública.

Por tanto, es probable que en estos momentos, dado el anuncio del Gobierno que todos o parte de los servicios públicos que desarrolla Radiotelevisión Española sean financiados por el Estado, cual es su obligación en este caso. (El señor Guerra Zunzunegui, pide la palabra.)

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Para una cuestión de orden, señor Presidente. Rogaría que recordara al señor Director General que esta Comisión es para contestar a las preguntas y no para hacer imputaciones como ha hecho el Director General al principio.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: A mí, señor Director Ge-

neral, me preocupa todo; no solamente me preocupa Radiotelevisión, por eso con una visión amplia debemos preocuparnos por todo lo que afecta de alguna manera a los medios de comunicación, pero especialmente, claro que me preocupa Radiotelevisión. Por eso estoy intentando que nos dé información desde hace tiempo, con escaso éxito por mi parte.

Yo no he sido señor Director General, quien ha afirmado en la primera contestación de esta mañana que usted no daba información porque eso precisamente podía beneficiar a terceros. Ha sido usted quien ha esgrimido el argumento de que no daría información porque eso podía beneficiar a terceros. Por tanto, no me diga que soy yo el que está preocupado, porque me da la sensación de que el que está preocupado por los terceros es usted y ese es su problema. Usted sabrá en este momento cuál es la situación. Ya veo que no la quiere decir, pero, en todo caso, terminaremos conociéndola y, por tanto, me parece ocioso estar con este regateo de información.

Sí le tengo que agradecer que al final conozcamos que efectivamente opta por la vía del contrato-programa. Evidentemente, tiene sus beneficios y sus perjuicios, tiene sus problemas; pero no es el momento en esta pregunta de enjuiciarlo. Ya le he apuntado que, a nuestro juicio, puede que sea un hecho de agravio el no poder permitir a otras televisiones o a otros medios competir también en un servicio público; pero todo eso podrá ser valorado cuando conozcamos cómo se va a desarrollar ese contrato-programa, en qué va a consistir, cuál va a ser la cuantía. Por tanto, como la información no es más extensa que la que usted ha dado, no puedo arrojar una opinión ni emitir un juicio de valor en este momento sobre el tema. Simplemente ya sabemos que va a ser el contrato-programa y le agradezco que haya sido capaz de concretarme esta información.

En el otro aspecto, no puedo entender que se hurte información a la Comisión, que se hurte información al Parlamento, cuando es una obligación por su parte, por parte de todos, facilitar la máxima transparencia sobre la situación de Radiotelevisión Española. Me imagino que cuando en este momento opta por un contrato-programa es porque sabe que va a haber un déficit, que tiene que cubrirlo y supongo que ya estará cuantificándolo y previendo que ese contrato-programa tendrá una determinada dimensión.

Siento mucho que la Comisión tenga que esperar — y mucho me temo que por lo que usted ha dicho será hasta el mes de marzo— para conocer en profundidad esta situación. Intentaremos de todas formas recordárselo mes a mes.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Con todo afecto y con todo respeto, señor Robles, le diré que le entiendo perfectamente, pero que diga usted que yo opto por el contrato-

programa o por pedir una subvención, no lo comprendo; será que no se me entiende. Sé que soy periférico y tengo acento; pero creo que con una cierta corrección hablo el castellano. Yo pedí subvención hace año y medio para el ejercicio de 1991. ¿Por qué pedí subvención para el año 1991? Pedí subvención porque ya sabía que en concurrencia, acabado el monopolio, evidentemente la prestación de determinados servicios públicos lleva, sin duda alguna, un déficit de explotación, que yo no llamo déficit. Es decir, Radiotelevisión Española ha prestado unos servicios tradicionalmente en los últimos años al Estado (del año 1983 en adelante, no con anterioridad a ese año 1983) lógicamente esos servicios se siguen prestando y resulta que en monopolio había financiación pública para Radiotelevisión Española y en concurrencia, no hay ayuda financiera para los servicios que presta.

De tal manera lo que yo planteé el año pasado al Estado, para 1991, era una cantidad mucho menor que los costes de explotación que genera el servicio público de la radio y la televisión públicas de este país. Ya lo pedí el año pasado para este año, no es nuevo. Desde que soy Director General estoy diciendo que se ha roto el monopolio y que hay que cambiar, hay que volver a la fórmula tradicional de financiación; por tanto, ese fue mi ánimo el año pasado para este ejercicio y a lo largo de este ejercicio lo ha seguido desgranando aquí. En el plan de viabilidad lo presenté y reiteradamente explicaba cuáles eran las dificultades y cuáles debían ser, razonablemente, las soluciones para una radio y televisión públicas. Eso lo he explicado, no se sorprenda usted de que opte por eso. Quien ha optado por eso, en todo caso, no es el Director General, sino el Gobierno, que entiende que esa es la mejor fórmula: en lugar de ir a una subvención directa, se va a un contrato-programa que, como bien sabe S. S., conlleva ciertas obligaciones y una serie de circunstancias, como dice usted, que, lógicamente, tienen beneficios y perjuicios, aunque yo no diría que tenga perjuicios, sino que simplemente hay un mayor control de ese gasto, evidentemente, por parte de la Administración.

Creo que esa es la fórmula y espero que al final se sustancie, como ya ha anunciado el Gobierno, tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado.

— DEL DIPUTADO DON ALVARO CUESTA MARTINEZ (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIA EL DIRECTOR GENERAL INFORMAR SOBRE LOS TERMINOS DEL ACUERDO SUSCRITO ENTRE EL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y RNE PARA REABRIR LA EMISORA DE RADIO LANGREO? (Número de expediente 182/000463)

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para efectuar la pregunta número 3, tiene la palabra el Diputado don Alvaro Cuesta Martínez.

El señor **CUESTA MARTINEZ**: Señor Director General, el nuevo plan de implantación de Radio Nacional

de España supuso, entre otras medidas de racionalización de esta red de emisoras públicas, el cierre de 24 emisoras locales. Diversos ayuntamientos y otras instituciones públicas adoptaron posiciones de negociación, a fin de conseguir la reapertura de estos centros, basándose en necesidades sentidas que Radio Nacional no podría seguir cubriendo. La radio es, en efecto, un vehículo que, a través de la información refuerza la identidad de determinadas zonas o comarcas, con problemas a veces muy definidos y específicos y sirve, por tanto, como un elemento de cohesión.

Entre estas iniciativas, parece haber surgido una de particular interés, creo que de gran interés, que ha concluido con un acuerdo entre Radio Nacional de España y el Principado de Asturias para reabrir la emisora de Langreo; precisamente, además, en una época en la que debe garantizarse —estoy pensando en Langreo y en la comarca de la cuenca del Nalón— una intercomunicación en esta zona, que no solamente es una comarca natural y un entorno geopolítico muy definido, sino que tiene unos signos, una problemática y unos anhelos muy concretos, propios y específicos.

Esta iniciativa nos parece de interés y por si fuese de utilidad también en otras Comunidades, la pregunta que formulamos en este trámite es si podría el Director General informar sobre los términos de este acuerdo suscrito entre el Principado de Asturias y Radio Nacional de España para reabrir la emisora de Radio Langreo y cómo está operando su aplicación.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señoría, sabe perfectamente, porque lo he explicado, que se produjo el cierre de 24 centros de producción de programas de Radio Nacional de España y esta decisión, a la vez que el cierre de Radio 4, se tomó por una racionalización de la radio pública en nuestro país, un nuevo plan de implantación que llevaba al cierre de estos centros de producción. Lo hacíamos con un enorme dolor, más para quien les habla, porque en muchos casos —o en algún caso— tuvo cierta responsabilidad en su día al abrir alguno de esos centros de producción. Lo cierto es que con la fusión nos encontramos con una implantación territorial en la que continuamente se solapaban áreas de influencia, áreas de cobertura, etcétera, de tal manera que entendíamos que debíamos racionalizar esa oferta, cosa que hicimos con ese cierre en el mes de julio pasado.

La verdad, como decía, es que produjo cierto dolor, porque en muchas de esas comarcas éstas no eran emisoras municipales, sino más bien comarcales, con un arraigo tradicional importante, con mucha historia, por ser unos medios que permanentemente han concitado en torno a ese medio de comunicación cuanto había de importante, cuanto había de novedoso a lo largo de la historia en esas comarcas. Nos produjo un dolor enor-

me ese cierre; pero es verdad que nosotros hemos tenido el mejor ánimo de colaborar con las instituciones públicas que se han interesado en la reapertura de esos centros de producción y lo hemos hecho con ánimo templado y ánimo colaborador, bien es cierto que con un referente claro: cualquier reapertura de esas emisoras, al amparo de la nueva Ley de Emisoras Municipales, o de emisoras autonómicas, lo hacíamos, lógicamente, con el deseo claro de que no supusiera ningún coste para Radiotelevisión Española.

Hay casos de emisoras de ciudades que lo que quieren es adquirir, por ejemplo, el equipamiento. Estamos dispuestos a vender. Hay negociaciones; ya se ha cerrado alguna. El ayuntamiento toma el acuerdo de adquirirlo y luego también de hacer su emisora como está prevista o como tenía previsto hacerlo.

En otros casos, simplemente hemos hecho un acuerdo, como puede ser el caso de Langreo y es a cambio de la infraestructura que va a financiar el Gobierno de Asturias para Radio Nacional de España en Gijón, de tal manera que vamos a tener una buena cobertura que hasta estos momentos no teníamos y nosotros hemos cedido el equipamiento de Radio Langreo. El acuerdo conlleva transitoriamente, hasta que al Principado se le asignen las frecuencias de frecuencia modulada, la utilización de la nuestra en Langreo, si bien es cierto que para nosotros será una frecuencia a amortizar, dado que desde Oviedo nosotros cubrimos perfectamente los valles mineros de Asturias.

Ese es el acuerdo, que me parece razonable, y que con otros ayuntamientos —en este caso el Gobierno es socialista—, tenemos también negociaciones en estos momentos, como, por ejemplo, con la Generalidad de Cataluña, con ayuntamientos catalanes de Convergència i Unió y con otros de distinto orden, que están interesados en esa reapertura. El mismo ánimo es para todos. He recibido a los alcaldes de diferentes ideologías en las mismas reuniones, precisamente para que hubiera la máxima transparencia y lo que trato es de llegar a los acuerdos más razonables posibles, que interesen a Radiotelevisión Española y que puedan ser de interés también para esas instituciones públicas que pretenden la reapertura de esas emisoras de radio.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSE LEON MOLINA (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: PARA EL PROXIMO AÑO, ¿CUAL ES EN LINEAS GENERALES LA PROGRAMACION DE ESPACIOS CULTURALES Y DOCUMENTALES? (Número de expediente 182/000469)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para efectuar la pregunta número nueve, tiene la palabra el diputado don Juan José León Molina.

El señor **LEON MOLINA**: Es evidente que asistimos estos días a un progresivo deterioro de la oferta cultural especialmente en el mundo televisivo. A este deterioro (que por otra parte se recoge en numerosos

artículos de opinión de destacados personajes de la vida intelectual española en los medios de comunicación escrita) pienso sinceramente que no contribuye en absoluto Radiotelevisión Española que mantiene en la dimensión cultural un nivel digno y adecuado.

Es por eso por lo que estoy interesado en saber si ese nivel se va a mantener, y de ahí que le formule al señor Director General la siguiente pregunta: ¿Cuál es en líneas generales la programación que se prevé para el próximo año, desde Radiotelevisión Española, de espacios culturales y documentales?

El señor **VICEPRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Nosotros tenemos la previsión de mantener cuando menos la oferta actual, pero vamos a incrementar determinados espacios. Ayer anunciaba y hoy he visto muy bien reflejado por todos los medios de comunicación que Radiotelevisión Española tiene el ánimo de llegar a acuerdos con el Ministerio de Educación para potenciar determinadas fórmulas de comunicación educativa que sean de interés no sólo para educadores sino también para estudiantes, donde ya se están haciendo trabajos concretos en algunas de las escuelas de nuestro país.

Junto a eso, el año 1992 conlleva, sin duda, un esfuerzo añadido, de tal manera que en estos momentos hay un proyecto a punto de cerrarse que podría suponer la elaboración y la emisión de centenares de horas dedicadas por ejemplo a la cultura, las tradiciones, la historia, el folclore, etcétera, de España e Iberoamérica. Ese es un trabajo muy importante y puede ser una fórmula de colaboración con todas las televisiones iberoamericanas. En estos días precisamente está en Méjico el Director de Radio Nacional de España, que sigue llevando también la dirección de relaciones internacionales. He celebrado un par de reuniones en Nueva York con representantes de televisiones iberoamericanas, en las que hemos estado trabajando con ellos en esa posibilidad, y ahora continuamos en el estudio y profundización de un posible acuerdo que precisamente contemple en el año 1992 en torno a más de mil horas de producción de ese tipo. Lógicamente, eso estamos estudiándolo, estamos trabajando, pero forma parte de nuestro interés de profundizar, de impulsar, de promover el mutuo conocimiento entre las televisiones iberoamericanas y la televisión española, de tal manera que en esos países y en España se pueda conocer una múltiple presencia de programación de las diferentes cadenas públicas de televisión de allá y de acá, también de algunas cadenas privadas de allá que son cadenas que también están interesadas por no tener cadenas públicas en esos países.

Nosotros tenemos interés, estamos trabajando, vamos a impulsar, como siempre, y estamos haciendo múltiples productos de carácter divulgativo, de carácter documental que, como les indicaba ayer, están teniendo

una buena repercusión y una buena audiencia. La gente está interesada, continuamente recibimos cartas impulsando y demandándonos precisamente que sigamos por ese camino, y creo que en el año 1992 sí, por fin, llegamos a la conclusión de ese acuerdo de hacer algo que ya anunciara hace más de un año en la Universidad de Salamanca, en la de Sevilla y en unas intervenciones de la Universidad Menéndez y Pelayo, en las que yo hablaba de una especie de reto para 1992 que consistía en hacer una televisión para más de 300 millones de ciudadanos, una televisión que pudiera ser producida desde aquí y desde allá con carácter permanente, precisamente en la consecución de este objetivo me permito anunciar, aunque no estaba previsto, me permito explicarles que es probable que esto se alcance y aquello que parecía un sueño hace algo más de año y medio en mis intervenciones veraniegas en las universidades, estamos a punto de culminarlo con un acuerdo muy importante de todos los países de habla hispana incluido Portugal, incluido Brasil (al menos todos los de habla española) y consigamos ese acuerdo que podría ser muy interesante, muy brillante para dar un respaldo desde el punto de vista político y cultural a lo que puede ser ese año tan importante para unos y otros como es el año 1992.

— **DEL DIPUTADO DON NEFTALI ISASI GOMEZ (G. P), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUAL ES EL PRESUPUESTO INVERTIDO POR TELEVISION ESPAÑOLA EN LA PRODUCCION DE «VIAJE AL ESPAÑOL»? (Número de expediente 182/000483)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para efectuar la pregunta número 23, tiene la palabra el Diputado don Neftalí Isasi.

El señor **ISASI GOMEZ**: Señor Director General, ¿cuál es el presupuesto invertido por Televisión Española en la producción de «Viaje al Español»?

El señor **VICEPRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Este programa se ha realizado con la Secretaría de Estado de Cooperación, con el Ministerio de Educación y con la Universidad de Salamanca. Todos los costes de producción han ido a cargo de Radiotelevisión Española y otros fondos han sido aportados por los Ministerios para afrontar otro tipo de gastos, pero el presupuesto aprobado, el gasto real, a 5 de diciembre de 1991, ha alcanzado el coste de 420 millones de pesetas. Esto supone cinco series de trece capítulos, sesenta y cinco capítulos, con una duración de quince minutos, rodados en treinta y cinco milímetros, y en la actualidad este producto se está emitiendo en Alemania, Francia, Dinamarca e Irlanda; en Estados Unidos ya ha sido adquirido por una de las ca-

denas importantes. En estos momentos Italia, Suecia, Hungría, Rumanía, Checoslovaquia, Austria y la Suiza alemana están precisamente en tratos en el área de comercialización de Radiotelevisión Española para la adquisición de este programa.

El señor **VICEPRESIDENTE**: El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **ISASI GOMEZ**: Gracias, señor Director General, por la información facilitada. Como verá, estas preguntas que me ha tocado desarrollar esta mañana no tienen absolutamente ninguna carga crítica política, no sé si por las fechas de Navidad o por qué razón, pero no tienen otro sentido que el informativo por parte del Director General y el interés por nuestra parte de un programa en el que nosotros estamos absolutamente de acuerdo y con el que, en la medida de lo que valga, nosotros damos nuestro apoyo a este programa en concreto y a este tipo de producto típico de un servicio público que debe prestar la radiotelevisión española.

Sí nos gustaría saber, aunque no se lo hemos preguntado, los ingresos que pudiera tener Televisión Española por la comercialización en otros canales de este tipo de programas.

El señor **VICEPRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Le agradezco que tengamos ese ambiente prenavideño, pero en todo caso usted me pide los datos de ingresos y este tipo de producto no es un producto que genere ingresos notables. Es verdad que siempre se recupera una parte importante, pero, como ya he indicado más de una vez, el objetivo está más centrado en un carácter cultural y de Estado que en el ánimo de obtener unas compensaciones económicas de ese esfuerzo. Esto constituye un detalle más para que usted vea, señoría, cómo la televisión pública tiene que seguir haciendo este tipo de cosas, y este tipo de cosas jamás se podrán financiar si es a través de la publicidad y a través de lo que es la financiación privada.

— **DEL DIPUTADO DON NEFTALI ISASI GOMEZ (G. P), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIAMOS SABER CUAL ES EL COSTE DEL PROGRAMA QUE EMITIRA TELEVISION ESPAÑOLA PARA LA NOCHE DE FIN DE AÑO DE 1991? (Número de expediente 182/000484)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para efectuar la pregunta número 24, tiene la palabra el Diputado don Neftalí Isasi.

El señor **ISASI GOMEZ**: Señor Director General, ¿podríamos saber cuál es el coste del programa que emitirá Televisión Española para la noche de fin de año de 1991?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La programación de fin de año en Televisión Española es de seis horas, que se pasan al día siguiente; por tanto, son doce horas de emisión, más seis horas de emisión en el canal internacional. Esto tiene un coste aproximado en torno a 215 millones de pesetas y es una de las mejores inversiones que realiza Radiotelevisión Española a lo largo del año, con una importante financiación en tanto en cuanto este tipo de programación tiene una magnífica captación publicitaria y en tanto en cuanto supone siempre una gran audiencia, una gran respuesta por parte de los ciudadanos. Lógicamente, tenemos el orgullo de elaborar esa producción que, sin duda, siempre tiene unos resultados muy brillantes para Radiotelevisión Española.

Además, podemos decirle que este año los costes son muy razonables, muy asequibles. Creo que este año los responsables del área de Televisión Española han hecho un trabajo extraordinario y creo que se obtendrá el resultado brillante que se espera.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Isasi.

El señor **ISASI GOMEZ**: Señor Director General, esta pregunta es similar a la anterior en cuanto al sentido de carácter informativo que nosotros le damos, y para interesarnos de la buena idea que supone la forma de realizar este programa a través de las tres principales capitales, en cuanto a protagonismo, del próximo año: Sevilla, Barcelona y Madrid. También entendemos las posibles dificultades técnicas que puedan existir, pero creo que merecerá la pena, por lo que pueda representar de promoción de estos tres grandes acontecimientos de cara a 1992. También nos interesaría de alguna forma saber los ingresos que pudieran obtenerse de la publicidad emitida esa noche, para comparar también los costes de ese programa.

Solamente quisiera apelar al buen gusto de los responsables de la realización de este programa para no tener que soportar emisiones desagradables y de mal gusto que hemos tenido ocasión de ver en anteriores ediciones.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Brevemente, quiero decirle, señoría, que lo que indica en su última intervención

es una preocupación para este Director General y creo que tengo un antecedente, que fue el pasado ejercicio, donde no se produjo ninguna de las circunstancias a que usted se refiere. Lo digo porque para mí siempre es una preocupación pensar en los ciudadanos y en aquellos que objetivamente se sabe están pendientes de la televisión, si bien hay diferentes situaciones en España. En algunos lugares la gente vive la Nochevieja fuera de casa, cena fuera de casa y luego se va a salas de fiesta, etcétera, pero la inmensa mayoría es una población que ese día está en casa y que ve la televisión. Entendemos que es un ambiente plural, de gentes mayores, de mediana edad, de niños y, por tanto, concebimos la televisión de esa noche, incluso hasta altas horas de la madrugada, con delicadeza y con sentido de la realidad, y creo que precisamente por eso el año pasado obtuvimos un buen resultado y tuvimos éxito, porque concebimos la programación con esa idea y este año está igualmente concebida.

Creo que los «gags», las músicas, las canciones, todo cuanto está preparado va dentro de una actitud de respeto y sobre todo pensando muy claramente en el público objetivo que ese día nos va a seguir.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI (G. P), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE PLANES TIENE EL DIRECTOR GENERAL EN RELACION A LOS INFORMATIVOS TERRITORIALES PARA 1992? (Número de expediente 182/000486)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA GERMAN LAGUNA (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUAL ES LA PROGRAMACION DE INFORMATIVOS REGIONALES EN EL PROXIMO AÑO? (Número de expediente 182/000468)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para efectuar la pregunta número 1, tiene la palabra el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor Presidente, en diferentes ocasiones hemos hecho referencia aquí a los informativos territoriales. Querriamos saber cuáles son los planes que tiene el Director General en relación a los informativos territoriales para 1992.

No quiero ocultar, señor Director General, que antes de hacerse usted cargo de la Dirección General, los informativos regionales se emitían antes que los informativos nacionales, con lo cual había bastante más audiencia, porque los espectadores estaban esperando las noticias nacionales.

Posteriormente —y la verdad es que nunca nos ha indicado la causa, aunque tampoco nosotros la hemos preguntado—, se han pospuesto los informativos regionales a los nacionales. Por eso nuestra preocupación, de cara a 1992, es si se va a seguir así o si tiene previsto el cambio.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Esta pregunta coincide plenamente con otra de doña Susana Germán. Si le parece, señor Presidente, aprovecho para contestar a las dos.

En TV-1 en estos momentos tenemos un «magazine» territorial a las 13 horas y un informativo territorial que va de las 14 a las 14,30. Había un informativo por la tarde y supuso para SS. SS. una cierta contrariedad cuando este verano, en función de una serie de medidas, entendimos que teníamos que levantar ese informativo regional. Lo hemos venido obviando también durante este último trimestre; pero para dar respuesta a cuantos se han dirigido a Radiotelevisión Española exigiendo, demandando o interesándose porque volviéramos a hacer un informativo por la tarde, estoy en condiciones de asegurarles que el próximo 7 de enero, a las 20 horas, en la segunda cadena, habrá un informativo regional. Volvemos a la información territorial vespertina, que antes estaba en torno a las siete y veinte de la tarde, en horario, desde el punto de vista informativo, un poco desplazado y que a partir de ese momento va a ir a las ocho de la tarde, un horario muy bueno, un horario de comienzo de lo que es el «prime time», y estoy convencido de que va a ser bien recibido. De hecho, sé que ha complacido enormemente a las personalidades que les he comunicado esta decisión. Precisamente, al Presidente de Castilla y León se lo indicaba en una reunión que tuve con él, y le pareció muy oportuno porque era una demanda de muchas comunidades autónomas, de muchas ciudades, que exigían la vuelta de ese informativo por la tarde. Atendiendo esa petición unánime de todas las comunidades autónomas, Radiotelevisión Española va a hacer un esfuerzo por volver a emplazar ese informativo en la tarde, a las ocho de la tarde, que creo va a ser una buena solución para el futuro.

En cuanto a Radio Nacional de España sigue la misma estructura de información territorial a lo largo del día, tanto en Radio-1 como en Radio-5, y creo que vamos a dar una respuesta interesante en el ámbito territorial.

También saben SS. SS. —y aprovecho la ocasión para decirlo— que me he reunido con diferentes presidentes de comunidades autónomas (los últimos días con los de Castilla y León y de Navarra) con el ánimo de ampliar la programación territorial, siempre y cuando lleguemos a un acuerdo que sea razonable para las partes. Hay comunidades autónomas que no están dispuestas o no quieren crear terceros canales, por los costes de explotación tan importantes que suponen, y, sin embargo, si quieren ampliar la oferta de Televisión Española en el ámbito de sus comunidades. En estos momentos lo estamos negociando y vamos a seguir en ese camino.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Agradezco la contestación del señor Director General, que es positiva respecto de la demanda de los ciudadanos de las diferentes comunidades.

Quisiera decirle, señor Director General, aunque ya lo indicamos en una anterior sesión de la Comisión, que no se está cumpliendo el artículo 13 —y no es disculpa que no se cumpliera antes; eso en estos momentos no tiene virtualidad—, donde se exige que el Gobierno fijará anualmente, a propuesta conjunta del Consejo y de la Dirección General, la programación específica de Radio y Televisión en las diferentes regiones. Pediría al Director General que hiciese un esfuerzo para que se cumpliera el artículo 13. La disculpa de que no se cumplía antes no sirve en absoluto a efectos parlamentarios.

Sí quería decirle que nuestro interés por los programas territoriales no es solamente por una mayor información local, sino para evitar el gran número de televisiones autonómicas, que lo único que están haciendo —y de ahí que reitere que el señor Aznar no quiso implantar una televisión autonómica en Castilla y León— es aumentar el pozo final que pagamos entre todos los españoles con cargo al presupuesto territorial o nacional de cerca de 200.000 millones. Por tanto, cuanto mayor sea la información territorial, menor será la posibilidad de televisiones autonómicas, que, a nuestro juicio, lo único que suponen son unas pérdidas tremendas y que dan una información nacional que también facilita la televisión nacional.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Brevemente, para compartir sus palabras, señoría. Es cierto que la actitud por parte de Televisión Española es conciliar los intereses de comunidades autónomas y de la propia Radiotelevisión Española. Más de una vez hemos hablado aquí, no hace mucho, de la necesidad de llegar a acuerdos para la retransmisión del fútbol, que usted me demandaba no hace mucho en relación a Palencia y otros lugares. Estamos haciendo ese esfuerzo, entre otras razones por la demanda de las comunidades autónomas o también por nuestra colaboración, pues debemos compensar precisamente la ausencia de esas televisiones autonómicas para que los ciudadanos no vean mermadas sus posibilidades y sea Televisión Española la que ayude a esa fórmula.

Por tanto, seguiremos en ese camino con el mejor ánimo y con el deseo de llegar a acuerdos con todas las comunidades autónomas.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI (G. P), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EN QUE SITUACION SE ENCUENTRAN LAS CONVERSACIONES Y POSIBLES ACUERDOS EN SU**

CASO, CON LOS REPRESENTANTES SINDICALES DEL ENTE PUBLICO RTVE? (Número de expediente 182/000487)

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 2, tiene la palabra don Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Pregunta número 2: ¿En qué situación se encuentran las conversaciones y posibles acuerdos, en su caso, con los representantes sindicales del Ente público?

Señor Director General, a los miembros de esta Comisión nos está ocurriendo que, respecto del tema sindical, que nos preocupa en gran medida, nos enteramos más por lo que dicen los medios de comunicación de fuera (prensa, radio, etcétera), que por lo que el Director General nos informa aquí.

No quisiera, señor Director General, que en su contestación nos diera indicaciones vagas sino una información exacta de la situación. No solamente nos enteramos «a posteriori» sino que por la prensa de hoy vemos que algunos sindicatos no han aceptado la posibilidad de la jubilación previa a los 58 años y la obligatoria a los 63. Infórmenos de cómo está. Creo que esto no mengua en absoluto la capacidad de la empresa de en las conversaciones. Si no nos contesta correctamente, podríamos terminar con esa frase: Lea más los periódicos y no venga a la Comisión de Televisión y creo que eso, parlamentariamente, no es correcto.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad, señor Guerra Zunzunegui, no entiendo la acusación que hace a este Director General porque creo que es muy difícil lo que usted demanda. Salvo que yo estuviera aquí todos los días —y vengo bastante— es difícil que pudiera comunicarles a ustedes cómo se va desarrollando la negociación con los sindicatos.

Esta negociación se inició en el mes de febrero de este año y ha habido altibajos en la negociación. Eso es así y en cualquier empresa ocurre lo mismo. Usted dice que se entera por la prensa y es lógico. Si un día la Dirección llama a una sección sindical, habla con ella, le traslada una información y esta central sindical, a continuación, lo da a conocer a los medios de comunicación, inmediatamente lo saben todos. Eso es lo que ocurre.

Es cierto que en estos momentos hay un sindicato que apoya claramente la oferta de la empresa, es UGT. Hay un sindicato, APLI, que hasta ahora ha apoyado la actual fórmula de regulación de empleo, que está presentada ante el Ministerio de Trabajo, y que está de acuerdo en todo en líneas generales menos en la jubilación forzosa a los 63 años. Hay un sindicato, Comisiones Obre-

ras, que está negociando con nosotros y no sabemos cuál va a ser el resultado final.

Señor Guerra Zunzunegui, le rogaría que no tomara como una desconsideración que no le diéramos datos. Mire usted, desde el mes de febrero estamos negociando, estamos discutiendo y ya se sabe que en una mesa de negociación, unos días se pactan unas cosas, otros días otras, se van moviendo las cosas, pero lo cierto es que en estas fechas creo podemos llegar a una solución global. La oferta de la Dirección es conocida, la conocen SS. SS., y únicamente ha habido las discusiones habituales con las centrales sindicales, pero no he ocultado absolutamente nada a los señores Diputados, señor Guerra.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor Director General, no pedimos que nos informe semanalmente, ni mucho menos, pero sí mensualmente, cuando viene el señor Director General aquí.

Hago referencia a ello porque al principio no llegamos a saber si era un expediente de regulación de empleo presentado o no; lo supimos «a posteriori». Le pedimos que nos remitiera por escrito en qué términos se había presentado ese expediente en el Ministerio de Trabajo y no hemos recibido copia del mismo. Por tanto, no hemos sabido exactamente, como tal Comisión, los términos del expediente. Posteriormente, me parece que fue en su comparecencia de finales de noviembre, en contestación a algunas preguntas, no de nuestro grupo sino de otros, ya se definió algo más, pero incluso jurídicamente, nunca ha habido claridad respecto de cuál era el concepto y la clase de regulación de empleo, si era forzosa o no, etcétera. Ya en noviembre nos dijo usted que era voluntaria respecto de las jubilaciones.

Además, nunca se nos ha contestado, y lo hemos pedido bien claramente, si había un cuadro de puestos de trabajo. Antes de hacer una regulación, se debería realizar —si se ha hecho a nosotros no nos ha llegado— el cuadro de puestos teóricos de trabajo que se precisaran en el que se llegaría a conclusiones de que, a lo mejor, sobran cámaras, faltaban electricistas, etcétera. Nunca lo hemos tenido y, por tanto, no se extrañe, señor Director General, de que digamos que hemos tenido una información deficitaria en sus comparecencias.

Por la contestación que me ha dado el señor Director General, resumo que las conversaciones siguen y se sabe la postura de ambos sindicatos. Quisiera que me contestara claramente si los términos de la regulación de empleo presentada en el Ministerio de Trabajo, o la copia de la misma nos la va a remitir, o no, el señor Director General.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Señor Guerra Zunzunegui, no recuerdo que me haya pedido exactamente eso. Habitualmente contesto a cuantas peticiones se me formulan y no tengo inconveniente en mandarles el documento que se presentó ante el Ministerio de Trabajo.

Es cierto y debo indicarle que, cuando se presenta esa petición, se abre un período de negociación en el que son oídos los sindicatos y hay que aportar una serie de documentos para ese expediente de regulación de empleo.

Le voy a recordar brevemente el itinerario de este expediente. Sabe usted que estábamos negociando con los sindicatos y, ante la ausencia de acuerdo, porque había una desunión total entre las fuerzas sindicales, lo que hicimos fue presentar ese expediente de regulación de empleo, que era voluntario salvo para aquellos mayores de 65 años, en torno a cincuenta personas, con una solución que creíamos era favorable para ellos y también para la empresa. Ese expediente es el que está hoy formalmente, pero como no hemos querido romper en ningún momento las negociaciones, hemos tenido conversaciones permanentemente con las secciones sindicales, porque nuestro deseo si es posible, es llegar a un acuerdo, de lograr el acuerdo se retiraría ese expediente y se presentaría otro con el soporte y el respaldo de las fuerzas sindicales.

Comprenderá que con eso le estoy diciendo claramente que esto puede cambiar de la noche al día. Es decir, si hay acuerdo, lo que nosotros hemos presentado unilateralmente lo retiramos y presentamos otro que tenga respaldo. En esa negociación estamos y si usted me pregunta cómo va a acabar eso, le tengo que decir que no lo sé. Estamos intentando desde hace once meses llegar a un acuerdo y no ha sido posible, pero tengo el ánimo de que es posible llegar a un acuerdo; da la impresión de que puede producirse ese acuerdo, aunque eso ya depende de los que se sientan en torno a la mesa.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ADELA PLA PASTOR (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿CONSIDERA EL DIRECTOR GENERAL QUE LA EMISION CON FORMULA DE PATROCINIO EN PROGRAMAS COMO «INFORME SEMANAL» O «ECONOMIA EN LA 2» INCUMPLE ALGUNA NORMA DE EMISION DE PUBLICIDAD EN TVE? (Número de expediente 182/000464)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para efectuar la pregunta número 4, tiene la palabra la Diputada doña Adela Pla.

La señora **PLA PASTOR**: Señor Director General, ha aparecido en los medios de comunicación, y lo hemos leído, que durante la sesión del Consejo de Administración del pasado día 4, algún consejero criticó duramente —también lo hizo en posteriores declaraciones a la

prensa— el patrocinio de programas como «Informe Semanal» o «Economía en la 2». En alguna ocasión, esta Diputada ha interpelado a distintos directores generales, y creo que también a usted mismo, señor García Candau, sobre el cumplimiento de las normas que, con carácter general, limitan o condicionan de algún modo la emisión publicitaria en Televisión Española. Se nos respondía sistemáticamente que, además de las normas generales, Radiotelevisión Española se autolimitaba mediante normas de admisión propias para regular la publicidad en el medio.

Es por ello que, dada la polémica suscitada en ese Consejo de administración y, posteriormente, en la prensa, nos parece oportuno preguntarle al señor Director General: ¿Considera, señor Director General, que la emisión con fórmula de patrocinio en programas como «Informe Semanal» o «Economía en la 2» incumple alguna norma de emisión de publicidad en Televisión Española?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General de RTVE.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): No se incumple para nada la norma, en tanto en cuanto que dice, en relación con el patrocinio, que los programas de Televisión Española, S. A., salvo los telediarios y las emisiones de actualidad política, podrán ser objeto de patrocinio. Es decir, deja muy claro que sólo se podrán excluir del patrocinio los telediarios o los programas de actualidad política. Eso es así.

Al margen de las polémicas (que, lógicamente, tienen su aquél y en lo que yo no quiero entrar), lo cierto es que la publicidad que se hace en esos dos programas, «Informe Semanal» y en «Economía en la 2», es una publicidad especial y que, en el caso de que fuera un patrocinio, sería perfectamente posible, en tanto en cuanto no es un programa de actualidad política ni es un telediario. Lógicamente, hay interpretaciones para todos los gustos, pero ésta es la interpretación que hace la Dirección y es clara.

¿Qué es lo que podría preocupar, en el caso de que esto fuera un patrocinio? Lo que preocuparía es que el patrocinador pudiera influir directamente en los contenidos de esos espacios. Pues bien, para explicarles brevemente cuál puede ser la influencia de una empresa de publicidad que pueda influir en un programa, por ejemplo, en los últimos tres del «Informe Semanal», yo no sé cuál puede ser el interés de la publicidad en influir en temáticas como «El horror de Vukovar»; «La cuestión municipal»; «Kennedy, la sombra de la mafia»; «La dimisión de Julio Anguita»; «Freddy Mercury»; «El rostro del SIDA», etcétera. ¿Qué puede esto generar en un patrocinador? Absolutamente nada. Creo totalmente desmesurada la crítica y fuera de razón —ya lo expliqué en el foro oportuno—. Cada uno piensa lo que quiere en relación con esta cuestión, pero, desde luego, niego que esto no sea posible hacerlo; si no fuera

posible, no se haría, lógicamente. En todo caso, el último fin que habría que preservar es que el patrocinador nunca influyera en los contenidos, y es difícil que la marca «Sony» en este caso, tenga mucho interés en influir sobre la cuestión municipal española o sobre el horror de Vukovar, etcétera. En este caso, no tiene ningún sentido esta crítica, pero, como tantas, hay que aceptarlas con el respeto que merecen.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Diputada, tiene la palabra.

La señora **PLA PASTOR**: Le agradezco su respuesta, señor Director General.

Si no se incumple norma alguna; si la temática de los programas no puede resultar rentable políticamente para los patrocinadores, no entendemos tampoco nosotros esa crítica, a no ser que se intente desviar esa publicidad a otros medios.

— **DEL DIPUTADO DON JAUME ANTICH BALADA (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LAS PREVISIONES PARA PONER EN MARCHA UNA SERIE DE BOLETINES DIARIOS QUE VAN A AFECTAR A RADIO 2 Y RADIO 3 DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA? (Número de expediente 182/000465)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para efectuar la pregunta número 5, tiene la palabra el Diputado don Jaume Antich.

El señor **ANTICH BALADA**: Señor Director General, Radio 2 y Radio 3, de Radio Nacional de España, tienen cada una unas características propias y singulares. De la misma manera que ayer usted nos definía a la 2 de Televisión Española diciendo que es para una inmensa minoría, pienso que la 2 y la 3 de Radio Nacional de España también son para unas inmensas minorías, y la verdad es que no está en concordancia la calidad del estilo de cada una de ellas con sus respectivos informativos. Creo que ello debería mejorarse para ofrecer un producto más completo. Junto a la buena calidad y programación que han tenido hasta ahora, sería oportuno que también hubiera unos buenos informativos, por supuesto, adaptados al público que cada una de estas emisoras tiene.

Por ello, le formulo la pregunta siguiente: ¿Cuáles son las previsiones para poner en marcha una serie de boletines diarios en Radio 2 y Radio 3, de Radio Nacional de España?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candau)**: Estamos trabajando en es-

ta cuestión con una idea muy precisa, y es, lógicamente, que los informativos que se desarrollen en Radio 2 o en Radio 3 tengan un perfil muy indentificado con la propia fórmula de la radio. Lógicamente, en Radio 3, por tener un público objetivo, juvenil, lo que vamos a tratar es hacer, entre las siete de la mañana y las ocho de la tarde, unos boletines cortos, pero que traten, fundamentalmente, temas sobre la cultura, la educación, la ecología, etcétera. Por el contrario, en Radio 2, de orden más cultural; si bien es cierto que en todos ellos hay que dar información general por una razón muy sencilla: porque esto es lo que va a permitir que alguien que esté escuchando Radio 2 no tenga la necesidad de cambiar el dial para ver lo que ocurre en el mundo. En Radio 2 es más difícil decir a qué horas se van a dar los boletines porque, como son obras musicales y algunas de ellas exceden con mucho la hora, no se puede cortar para dar una información, ya que en ese momento puede suponer un cierto trauma para alguien que esté embelesado en una gran ópera o en una gran sinfonía, que se corte para dar un boletín informativo. Adequando a los espacios musicales, vamos a introducir esos pequeños espacios informativos que permitirán a los ciudadanos que están recibiendo las emisiones de Radio 2 o de Radio 3 no tener la necesidad de cambiar el dial; si bien habrá que adaptar las temáticas un poco más al propio medio.

— **DEL DIPUTADO DON JAUME ANTICH BALADA (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUAL ES SU VALORACION DE LA EXPERIENCIA-VIAJE «DE TARRACO A PEKIN» DE RNE EN TARRAGONA? (Número de expediente 182/000466)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para efectuar la pregunta número 6, tiene la palabra el Diputado don Jaume Antich.

El señor **ANTICH BALADA**: Señor Director General, aunque tengo mi valoración propia como ciudadano de las comarcas de Tarragona, no quiero que ella influya en la suya, que es la que es estos momentos me interesa conocer.

Por ello, señor Director General, le formulo la pregunta siguiente: ¿Cuál es su valoración de la experiencia-viaje «De Tarraço a Pekín», de Radio Nacional de España en Tarragona?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (García Candau)**: A mí me parece que este tipo de iniciativas es interesante. Si quiere que le diga lo que pienso y sea sincero, me parece que no hay ninguna necesidad de hacerlo; es decir, no me parece mal. Estas palabras no creo que le gusten nada al Director de Radio Nacional de España en Tarragona, porque

puede sentirse desautorizado; no es eso. Yo creo que el resultado es brillante. Creo que han hecho una programación muy interesante. Ha sido un acercamiento. Lo que más me interesa del hecho en sí ha sido la enorme participación de la audiencia de Tarragona en ese tipo de programas, en algunos concursos culturales que se han hecho en torno a China o Hong Kong y que han despertado un cierto interés. Esa es una labor más de una radio pública. El resultado, como digo, ha sido brillante. Creo que es satisfactoria la respuesta de la audiencia. En todo caso, sin que el Director de Radio Nacional de España se sienta desautorizado ni poco respaldado por el Director General, creo que son experiencias de por libre y que hay otras áreas que tienen una cierta responsabilidad, y eso ha ocurrido.

Por tanto, si yo le tuviera que decir algo al Director de Tarragona, le diría: «Muy bien, ha estado muy bien, el resultado ha sido bueno; pero la próxima vez, consultas».

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el Diputado don Jaume Antich.

El señor **ANTICH BALADA**: En este caso me interesaba también conocer un dato, que es el económico, para saber los costes, puesto que es importante en una cuestión de este tipo. Yo sé cuáles han sido, pero creo que es necesario que se conozcan.

Añadiría que, desde la visión de Tarragona —coincidiendo en parte con su afirmación—, ha sido una experiencia vivida intensamente por la ciudad. En este viaje prácticamente han participado todas las instituciones, en especial la gente de Tarragona, pero también la de gran parte del área de cobertura de la emisora de Radio 5 de Radio Nacional de España se ha sentido identificada con el mismo, puesto que aparte —esto es público y notorio— de la calidad que ha ido adquiriendo la programación de Radio Nacional de España en Tarragona, se ha conseguido, en concreto con este programa y con este viaje —que ha durado unos días, pero la programación ya lleva bastante tiempo—, motivar a la ciudad. Además de la buena calidad, se ha logrado una promoción exterior, cosa siempre importante para ciudades que, por otros motivos, a lo mejor no la tienen. Por tanto, mi valoración que coincide en parte con la suya, es que es necesario que quede constancia de la misma, a la vez que le repito la pregunta respecto a los costes económicos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): El coste ha sido de cero pesetas, eso es verdad. Reconozco que el resultado ha sido brillante y que ha tenido un coste cero. Aunque resulte curioso, yo me he enterado por la prensa de que eso se iba a hacer. No es que yo sea persona que frene iniciativas; todo lo contrario, mi obligación es promover ini-

ciativas, pero, lógicamente, hay un área de relaciones internacionales que es la que lleva la responsabilidad de los contactos internacionales y no es nada grato que uno se entere por la prensa de que una emisora esté teniendo unas relaciones internacionales de ese tenor y tan importantes.

Si la experiencia se hubiera planteado, nosotros seguramente la habiéramos acogido; coste cero pesetas, resultado incierto pero posiblemente interesante. Ha sido brillante, lo reconozco, pero permítame que tenga un poquito de reserva en relación con esa acción, porque creo que, a lo mejor, hubiera podido ser más brillante, quizás le podíamos haber dado un soporte más nacional, porque la experiencia podía ser de interés. Como indicaba el señor Guerra Zunzunegui, también me entero alguna vez de cosas por la prensa, en este caso, de la iniciativa de Radio Nacional de España en Tarragona me enteré por la prensa.

Reconozco que el resultado es bueno, la experiencia es buena y simplemente pongo un poco la queja en que no se ha actuado... No obstante, es verdad que la emisora funciona muy bien, que ha mejorado ostensiblemente y está teniendo unos resultados importantes y que iniciativas de éstas probablemente le dan un prestigio que siempre tuvo esa emisora y que quizás en algún tiempo había perdido.

— **DEL DIPUTADO DON ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE PROYECTOS TIENE TVE DE CARA A LA DIFUSION DEL FLAMENCO? (Número de expediente 182/000467)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para efectuar la pregunta número 7 tiene la palabra el Diputado don Enrique Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (Don Enrique): Señor Director General, no sé hasta qué punto se corresponde o no con la realidad, pero parece que van a correr malos vientos para el flamenco en Radiotelevisión Española, en la cadena 1. Digo esto porque, según noticias de las que dispongo, va a desaparecer el programa que en estos momentos se emite los domingos que se titula «Arte y artistas flamencos», aun cuando está sometido a una serie de vaivenes en virtud de las necesidades de programación pues los domingos, no sé por qué, parece que hay una capacidad de elasticidad mayor que en otros días. Como digo, parece que va a desaparecer este programa.

En numerosas ocasiones hemos repetido en la Comisión, y creo que es un hecho admitido prácticamente por todos los comisionados, que una de las notas que distingue a la televisión pública, que le da sello de identidad, es la atención, el cuidado, por lo estrictamente cultural. No se me ocurrirá a mí en estos momentos, ni mucho menos, caer en una especie de reduccionismo cultural, tratando de hacer ver que lo flamenco es

absolutamente identificable con lo español, o a la inversa: lo español absolutamente identificable con el flamenco, pero sí parece que esta nota que, a mi modo de ver, tiene la cultura española en tanto que capacidad para asumir y compatibilizar lo diferencial; en función de este planteamiento debería cuidarse esa presencia del flamenco en Televisión Española, porque si prescindimos de ese soporte audiovisual para esta manifestación, al final prácticamente terminaremos reduciendo el flamenco a lo que han sido ámbitos tradicionales de audiencia, como pueden ser los colmados y las tabernas. Por otra parte, vemos que algunos de estos espacios, tanto desde el punto de vista cultural como comercial, prácticamente están en trance de desaparecer, con lo cual, en la práctica, asestaríamos un golpe durísimo a la difusión del flamenco. Esta es la razón por la que le pregunto cuáles son los proyectos que tiene Televisión Española de cara a la difusión del flamenco.

El señor **VICEPRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Me va a permitir un previo. Dice S. S. que el flamenco va a tener que acabar en los colmados y en las tabernas. No estaría bien, porque el flamenco se basa en dos cosas: en la voz, y en la guitarra fundamentalmente. Uno que es de un pueblo que logró llevar las guitarras de las tabernas a los teatros de conciertos, que fue don Francisco Tárrega, hijo ilustre de mi pueblo, lógicamente, aunque sea por eso, no voy a hacer nada que vuelva a llevar las guitarras a los colmados, aunque sea en el caso del flamenco, sino todo lo contrario.

Lo que ocurre, señoría, es que muchas veces —esto lo hemos debatido y ayer lo explicaba— la permanencia de programas estamos dedicados a determinadas temáticas acaba por gastar la fórmula. Para el año 1992, especialmente, queremos promover muchas de las actividades que sobre las determinadas temáticas culturales o musicales se puedan celebrar.

Hemos dedicado recientemente muchos días a dar cuantas actividades musicales de primer orden en relación con Mozart se han producido en España y en el mundo, y eso ha sido una realidad; hemos dedicado muchísimas horas a ese gran evento cultural. Le puedo asegurar que, en 1992, habrá muchas horas dedicadas al flamenco, lo que pasa es que serán jornadas en las que haya grandes eventos sobre el flamenco —supongo que en Sevilla los hay— de tal manera que nosotros podamos promover, precisamente, la difusión de esos grandes acontecimientos. Vamos a optar en este año 1992 en determinadas temáticas, como, por ejemplo, la musical, no por una permanencia periodificada semanal o mensual, sino que cuando haya un acontecimiento de primer orden, sea de ballet, de ópera, o de flamenco, podamos darle el respaldo oportuno.

En las Navidades uno preguntaría cuál va a ser la

apuesta que va a hacer Televisión por la música clásica, por el «bell canto», etcétera. Está la señora Caballé, el señor Carreras; Plácido Domingo dos veces, etcétera. Si propusiéramos que estén Plácido Domingo, la ópera, el flamenco o el rock, todas las semanas... Creemos que es mejor fórmula motivar a la audiencia con casos singulares, con grandes acontecimientos, que sin duda los va a haber en el año 1992, y dejar la periodicidad semanal o mensual de determinados programas que tengan una temática, como puede ser el flamenco.

En respuesta a su pregunta, debo señalar que el flamenco tendrá una presencia importante en Televisión Española el año 1992, si bien en aquellos grandes acontecimientos que sin duda están previstos en Sevilla y en otros lugares. Creo que nosotros nos haremos responsables en esa promoción y en esa difusión, por entender que el flamenco forma parte de la cultura española.

El señor **VICEPRESIDENTE**: El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (Don Enrique): Tampoco yo me aferro, señor Director General, a una fórmula concreta como medio de difusión. Coincido con usted en lo que pueda suponer de erosión la rutina de una determinada práctica. Ahora bien, acontecimientos como éstos a los que ha hecho usted referencia en relación con Mozart, han tenido, sin embargo, la virtualidad de que ha existido una previa motivación y un conocimiento por parte de la audiencia del momento en el que se iban a producir estas manifestaciones en televisión. Sin querer comparar una cosa con la otra, me quiero referir a que si la fórmula que se va a buscar es la de dar a conocer con carácter excepcional estos acontecimientos, en los que se incluya el flamenco, que la audiencia pudiera tener con antelación suficiente, incluso con fórmulas de motivación suficiente, conocimiento anticipado de esta decisión.

El señor **VICEPRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Brevemente para decirle, señoría, que nosotros ya estamos utilizando la fórmula de promoción interna de aquellos espectáculos que damos en directo o que han sido producidos en fechas anteriores y que tienen un enorme interés y que seguiremos, en el caso del flamenco, como en otras actividades.

— **PREGUNTA DE LA DIPUTADA DOÑA ASUNCION CRUAÑES MOLINA (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUAL ES LA RESPUESTA DE LA AUDIENCIA A LA PROGRAMACION DE TVE INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE EN AMERICA? (Número de expediente 182/000470)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: La pregunta número 8 de la Diputada doña Susana Germán, ya fue respondida con anterioridad por el Director General.

Pasamos a la pregunta número 10. Para formularla, tiene la palabra doña Asunción Cruañes.

La señora **CRUAÑES MOLINA**: Señor Director General, yo pienso que todo lo que es una proyección de nuestro país al exterior, desde el recién creado Instituto Cervantes o Radio Exterior y su servicio de atención a los emigrantes, como esta programación de Televisión Española internacional para América que motiva mi pregunta, tiene, sin duda, una cuantificación difícil, en audiencia y en cualquier otro concepto, porque es una realización que produce unos resultados más sutiles que tangibles. No obstante, le agradecería la información que le solicito mediante mi pregunta. ¿Cuál es la respuesta de la audiencia a la programación de TVE internacional, especialmente en América?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Lamento no poderle dar un dato concreto ya que no hay fórmulas de medición de audiencia en el continente iberoamericano, salvo alguna cuya fiabilidad puede ser discutible. Lo cierto es que depende de dos cuestiones fundamentales. Una, de cuál sea el sistema en ese país de difusión de la señal: si es convencional, por vía hertziana o si es a través del cable, como ocurre en algunos países. Por ejemplo, en el caso argentino, Televisión Española tiene una respuesta extraordinaria, la dan todos los sistemas de cable; es decir, todos los que venden la oferta de cable en Argentina tienen Televisión Española en todas sus ofertas. No les cuesta nada y, por tanto, es una de las ofertas que lleva cualquiera de los paquetes de cable.

La respuesta es muy importante, lo sabemos con bastante certeza. El enorme interés que suscita en los cable-operadores de toda América es muy importante. El problema está en que muchos de ellos quieren tenerlo en exclusiva, pero para nosotros es mucho más interesante, desde el punto de vista de Estado, que todos puedan ofrecer el canal internacional, como hemos conseguido hacerlo en algunos países y, por tanto, esa es nuestra decisión.

Hay otros acuerdos muy importantes, como, por ejemplo, el que se ha firmado concretamente con Puerto Rico y otros acuerdos que hemos realizado con Chile y otros países. En el caso de Puerto Rico, puedo asegurarle que el éxito ha sido tan grande que un día el Gobernador de Puerto Rico me decía que con motivo de la Guerra del Golfo y con la crisis de la Unión Soviética, los ciudadanos portorriqueños, por primera vez en la historia, habían tenido una alternativa informativa a la información tradicional y típica de los americanos, de tal manera que los ciudadanos de Puerto Rico, en su inmensa mayoría, siguieron nuestros Telediarios y

nuestra programación porque, lógicamente, era una programación muy atractiva, muy brillante en lo profesional, realizada por nuestros trabajadores, con un pluralismo y una objetividad que invitaba y daba una respuesta a una demanda de la ciudadanía de Puerto Rico.

Igualmente ha ocurrido con otros países. Como anécdota les diré que recientemente el director de una revista de información general que se edita en Madrid me llamó a la vuelta de un viaje que realizó para impartir un ciclo de conferencias en las que explicaba la transición política, para decirme una cosa tan sencilla como la siguiente: «Te llamo, única y exclusivamente, para felicitarme y felicitarte como español por ir a cualquier lugar de América y poder seguir la información de cuanto acontece en España a través del canal internacional». Esa es la medida de lo que está dando.

¿Cuáles son los objetivos? Que los ciudadanos españoles que viajan por el mundo y aquellos ciudadanos que viven habitualmente en aquellos lugares, tengan una información cotidiana de cuanto acontece en su país, puedan seguir determinados programas culturales, deportivos, espacios en los que se les explique tantas y tantas cosas que son de su interés. Añadido a esto hay una enorme respuesta por parte de los ciudadanos que ven nuestros culebrones, porque nosotros emitimos, por ejemplo, «Cañas y barro», serie de una enorme calidad artística y cultural que cuando los emite Televisión Española en esos países —ya los ha emitido muchas veces en España— tiene una respuesta muy importante en los ciudadanos. Le puedo asegurar que la respuesta es muy importante, tanto para la ciudadanía española como para los de aquellos lugares y que, razonablemente, tanto en Europa como en América, vamos a seguir intensificando y mejorando la programación.

Aprovecho la ocasión para explicar algo que continuamente uno lee en algunas «Cartas al director», publicadas en los medios de comunicación o determinadas cartas de algunos diplomáticos que protestan porque Televisión Española no da la 1 o la 2. Nosotros damos un híbrido entre la programación de la 1 y de la 2, más otros programas de archivo, o algunos que se elaboran para los canales internacionales. Por ejemplo, ahora hay una telediario concebido única y exclusivamente para América de información nacional e internacional y, sobre todo, de muchos de los aspectos que interesan a los iberoamericanos. Nosotros no podemos dar la 1 o la 2, como ha ocurrido en algunos países, que se han visto todas las semanas en los juzgados —ocurría con la RAI, por ejemplo—, porque los derechos de determinados programas o películas no nos corresponden salvo para la emisión convencional en España. De ahí que nosotros no podamos trasladar la oferta global de la 1 o de la 2 porque, si no, nos veríamos continuamente en los juzgados y condenados precisamente por difundir, fuera del ámbito de nuestras fronteras, esa programación que lógicamente es muy interesante. El ciudadano español, el funcionario que vive en Bruselas, que en es-

tos momentos recibe el canal internacional, cuando ha vivido o viene a España observa que la diferencia es importante. Aun así, puedo asegurarle que esa oferta internacional que damos está muy por encima de la media de cuantas ofertas convencionales hay en esos países en los que se difunden.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Diputada.

La señora **CRUAÑES MOLINA**: Muchas gracias, señor Director General, por su información. Tengo que decirle que así entiende nuestro Grupo la diferencia entre la Televisión pública y las privadas. Sólo haré un juicio de valor sobre la primera. Es un servicio público y aunque también es una empresa, sus parámetros, tanto en audiencia como en contabilidad, sobrepasan las meras cifras para llegar a la realización que usted nos ha explicado y de la cual me siento muy orgullosa y así creía que era.

— **DEL DIPUTADO DON JORGE NOVELLA SUAREZ (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿COMO VALORA RTVE LAS PREVISIONES DEL ESTUDIO DE UNA COMPAÑIA DE PUBLICIDAD HECHO PUBLICO A PRIMEROS DE ESTE MES SOBRE EL CAMBIO EN LAS MODALIDADES PUBLICITARIAS HACIA FORMAS DE PATROCINIO Y SOBREIMPRESION Y SOBRE EL CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS QUE EN EL MISMO SE PREVEN PARA RTVE? (Número de expediente 182/000471)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para efectuar la pregunta número 11, tiene la palabra el Diputado Novella.

El señor **NOVELLA SUAREZ**: Señor Director General, en los primeros días del mes de diciembre ha tenido amplia difusión un estudio patrocinado por una conocida compañía de publicidad en el que se hacen previsiones sobre el futuro de la inversión publicitaria en el medio Televisión, marcándose porcentajes de crecimiento para los canales privados de hasta un 22 por ciento.

Sin duda, las áreas especializadas de la Dirección General de Radiotelevisión Española conocen este estudio y habrán hecho sus valoraciones. Nos gustaría conocer, en la contestación a la pregunta, cómo valora Radiotelevisión Española las previsiones del estudio de una compañía de publicidad, hecho público a primeros de este mes de diciembre, sobre el cambio en las modalidades publicitarias hacia formas de patrocinio y sobreimpresión y sobre el crecimiento de los ingresos que en el mismo se prevén para Radiotelevisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Es verdad que en los últimos tiempos la fórmula de patrocinio se va incrementando e intensificando como un soporte publicitario singular. Es cierto que eso va funcionando y que cada vez tenemos más ofertas de patrocinio. Pero la pregunta que usted plantea es cuál va a ser el resultado si se incrementa por esa vía.

Para empezar, le diré que la sobreimpresión está prohibida. Televisión no hace sobreimpresión publicitaria porque está prohibida. En cuanto al patrocinio, es verdad que tenemos más patrocinio que en los últimos tiempos, pero consideramos que la inversión publicitaria no va a incrementarse. Lo que se haga por la vía del patrocinio se va a restar de la vía del «spot» convencional. No creo que eso lleve a incrementar los recursos publicitarios o el «pastel» publicitario en España. Otra cosa pueden ser los patrocinios que tengan un referente en lo cultural, es decir, lo que pueda ser el mecenazgo sobre determinados productos de orden cultural, desde conciertos hasta programas dedicados a los libros, etcétera. Eso sí puede ser porque es una inversión de prestigio. Incluso hay empresas que no hacen «spot» de publicidad y, sin embargo, sí pueden desviar recursos para el patrocinio de determinados programas.

Esa es una fórmula publicitaria que, en este caso, no va a incrementar el panorama publicitario español ni mucho ni poco. Es decir, lo que va a haber es un cambio, un hábito distinto en cuanto a la proyección de la publicidad, que puede desviar una parte de sus actuales inversiones de la fórmula de patrocinio y descontarlas o reducirlas de la fórmula convencional del «spot» publicitario. Ahí es donde está en estos momentos centrada la discusión. No creo que ese cambio cualitativo pueda significar un incremento de ingresos publicitarios en Televisión Española, sino que, probablemente, haya fórmulas distintas.

En definitiva, estimo que no va a aumentar la publicidad en España más allá de un porcentaje relativo, que no quiero cifrar en este momento, pero que no parece que va a ser un aumento decidido. Desde luego, ese aumento que puedan estar esperando, y que no creo que se vaya a producir en el próximo ejercicio de manera notable, en todo caso, si se produce un aumento del patrocinio, será en detrimento de la publicidad convencional.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO COSTA COSTA (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE DATOS TIENE LA DIRECCION GENERAL DE RTVE SOBRE EL GRADO DE FIABILIDAD Y CREDIBILIDAD QUE TIENEN LOS INFORMATIVOS DE TVE Y RNE EN SUS RESPECTIVAS EMISIONES? (Número de expediente 182/000472)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para efectuar la pregunta número 12, tiene la palabra el Diputado don Antonio Costa.

El señor **COSTA COSTA**: Señor Director General, la credibilidad y fiabilidad de la información generada por los medios de comunicación de carácter público supone uno de los principios básicos que justifican la propia existencia de la misma. Los medios públicos de comunicación deben ser el reflejo de la sociedad plural que conforma nuestro Estado. La información es uno de los elementos básicos en una sociedad moderna como la nuestra, en la conformación de una sociedad más ágil y con mayor capacidad de respuesta en los retos que la afectan. Por ello, le solicitamos que nos informe del grado de credibilidad que tienen en la actualidad los servicios informativos que emite Radiotelevisión Española en sus diferentes cadenas.

El señor **VICEPRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Desde el mes de enero hasta septiembre del año en curso, se ha hecho un trabajo para Radiotelevisión Española por la empresa Eco Consulting sobre la imagen de Televisión en ese tiempo, y da unos resultados, en el ámbito de la zona de cobertura de las televisiones privadas, encomiables para Radiotelevisión Española.

En opinión del 53 por ciento de los entrevistados, Televisión Española emite los mejores informativos; la emisora que le sigue en esa encuesta de opinión, alcanza el 13,6 en el mismo período. Es decir, la opinión de los ciudadanos, en ese trabajo hecho por Eco Consulting, pasa del 53 por ciento a favor de Televisión Española y el 13,6 por ciento es el que le sigue en ese grado de parecer por parte de los ciudadanos encuestados.

También dicen que la televisión más informativa es Televisión Española, que cuenta con un 51,9 por ciento, frente a la segunda oferta que es del 17,8 por ciento. Por tanto, hay una cantidad bastante diferenciada. Lo mismo ocurre en cuanto a mayor objetividad o a ser la más pluralista, etcétera.

Este es un trabajo hecho por una empresa, que tiene el máximo rigor y la máxima fiabilidad, que da unos resultados muy satisfactorios para Televisión Española y para Radio Nacional de España, que también sale en unos parámetros muy parecidos en cuanto a ser la oferta más informativa, la más pluralista y la más atractiva de todas ellas.

El señor **VICEPRESIDENTE**: El señor Costa tiene la palabra.

El señor **COSTA COSTA**: Simplemente, deseo alentar al Director General y a los profesionales de estos servicios informativos a continuar en esta línea, en la consideración de que con ello están contribuyendo de una manera muy importante a conformar una opinión pública en España capaz de dar respuesta a los retos que afronta nuestro país, y muy especialmente en lo que hace referencia a acercarnos a las sociedades de nuestro

entorno, que son unas sociedades que han accedido a una gran información desde hace mucho tiempo y que, por tanto, en ello también nos aventajan.

En esta línea, no dudo de que estamos acercándonos, quizá más que en otros sectores de nuestra sociedad como puede ser la economía, a esas sociedades europeas. Creo que éste es un trabajo importante que está realizando la Dirección de Radiotelevisión Española, dando el marco adecuado para que ello se desarrolle, y de una manera más importante y fundamental los profesionales que conforman estos planteles informativos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANNA BALLEBÓ I PUIG (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿CUAL ES SU VALORACION SOBRE LA EVOLUCION DE LA PUBLICIDAD EN EL ULTIMO TRIMESTRE? (Número de expediente 182/000473)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para efectuar la pregunta número 13, tiene la palabra doña Anna Balletbó.

La señora **BALLEBÓ I PUIG**: Esta pregunta, de una forma u otra, viene a enlazar con algunas que se han formulado en esta mañana en la Comisión. Yo me alegro que se haya podido incluir en el orden del día porque demuestra el interés del Grupo Socialista en la marcha de la economía de Radiotelevisión Española. En esto quizá coincidimos con el Grupo Popular, aunque supongo que no nos mueven exactamente las mismas razones. En cualquier caso, lo que sí sentimos es respeto por la importancia del servicio público, e incluso, diría yo, que un gran cariño por el servicio público de Radiotelevisión Española como instrumento de equilibrio democrático y también como elemento de defensa de los intereses de las minorías.

Es por eso por lo que nosotros entendimos que el Director General se proponía intentar equilibrar su presupuesto en base a dos elementos, que son los elementos básicos de cualquier instrumento presupuestario: por una parte, reducir los gastos; y, por otra, tenía puestas también unas ciertas esperanzas en el incremento de los ingresos.

El principal elemento de recursos propios de Televisión Española, además de la venta de programas, es la publicidad. Pues bien, como el tercer trimestre suele ser siempre un buen trimestre, porque enlaza con las campañas de Navidad y Reyes, lo que subyace en el fondo de la pregunta es la valoración que el Director General hacía en relación con la evolución de la publicidad en este último trimestre, en la línea de tratar de alcanzar los objetivos que se habían fijado, y estoy plenamente convencida de que cada vez están más cerca.

El señor **VICEPRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): A lo largo del ejercicio vi-

mos con una gran preocupación el descenso de los ingresos publicitarios. Esto había que valorarlo en dos aspectos. En primer lugar, el hecho en sí de que, incluso estando en monopolio Televisión Española, en el último trimestre del año 1989 —aún en monopolio—, ya hubo una cancelación importante de inversión publicitaria en función de la situación y del enfriamiento económicos. Esto se vino a intensificar en el año 1990, en el que se vio una situación económica un poco más enfriada en las políticas económicas que se habían puesto en marcha; y en el año 1991, tuvo una especial incidencia en el primer semestre, en función de la Guerra del Golfo, hasta el punto de que alguno de los tradicionales e importantes inversores de publicidad en Televisión Española no invirtieron durante esos meses ni una sola peseta, porque, en función de sus estrategias y del «marketing» de sus propias empresas, habían abandonado u orillado precisamente las inversiones publicitarias en torno a esos acontecimientos, por una parte, porque entendían que podía ser negativa la publicidad y, por otro lado, por la incertidumbre económica a la que podíamos llegar después de la crisis de la Guerra del Golfo. Nosotros teníamos cierto interés y se habían hecho unos estudios bastante interesantes en relación con el último trimestre y, razonablemente, el último trimestre ha funcionado con una cierta buena respuesta para Televisión Española.

Mi preocupación, cuando hablamos de publicidad, es que en ella no sólo tiene que ver la audiencia. Si nosotros estudiáramos la audiencia de Televisión Española en cuanto a la respuesta publicitaria, lógicamente los ingresos deberían ser mayores. Lo que ocurre es que ya desde hace mucho tiempo hay una situación —y ha habido siempre gentes que han tenido una cierta habilidad para vender la publicidad— por la que no se concilian algunos estudios de determinadas empresas con los resultados. Hace pocos días una empresa hizo un trabajo, en relación con el año pasado en cuanto a inversión publicitaria, en el que para algunas empresas daba la cifra de treinta y tantos mil millones de pesetas de ingresos, cuando esos ingresos no llegaban a los 9.000 millones. ¿Cuál era la situación? Esos estudios se hacen en función del número de «spots» que se emiten y de las tarifas de esos «spots». Ahí se demuestra que hay una situación un tanto atípica: si en función de la emisión de publicidad los resultados económicos debían ser 30 y al final son nueve, supone que hay un cambio cualitativo del mercado publicitario. Eso tiene su nombre y apellido, y lógicamente Televisión Española no puede entrar en esa situación. Esa es la realidad.

El otro día me encontré en un acto con un importante publicitario y me dijo: «Mientras tal empresa me venda las tarifas del millón por 100.000 pesetas, no invertiré ni una peseta en Televisión Española». Yo le contesté que alguno ya lo había hecho y lo estaba pagando, porque las inversiones discriminatorias conllevaron unos resultados negativos en tanto en cuanto a

veces se dirigen a públicos objetivos cuyos hábitos y comportamientos de mercado son contradictorios con la misma oferta publicitaria.

Esta es una situación difícil. Es un momento de transición y, pasados estos fervores, la gente tendrá que tener cada vez mayor rigor a la hora de invertir su dinero, porque a veces el pagar la décima parte de esa inversión puede suponer que esa inversión no obtenga el respaldo previsto.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Balletbó.

La señora **BALLETBÓ I PUIG**: Como no soy Directora General de Televisión sí puedo entender que existe una cierta situación de piratería en relación con los anunciantes. Además, me permitiría decir que están haciendo un mal negocio, porque siendo las concesiones televisivas relativamente pocas, no parece el mejor método hundir el propio mercado entre todos, sino que parece más óptimo ponerse de acuerdo en unas tarifas, respetarlas y quizá todas las televisiones irían un poco mejor desde el punto de vista económico. Otra cosa sería si hubiese 120 televisiones —esto sería imposible—, pero con las pocas que hay, sería una medida más inteligente. Yo creo que esto, por descontento, acabará llegando.

Lo que también deduzco de la respuesta del señor Director General es que las televisiones, como la prensa en general, se inscriben y se desarrollan en un mundo muy sensible, que es el mundo de la economía. Comprendo perfectamente que las mejoras que el Director General esperaba y que son importantes quizá no hayan llegado al punto que él se había fijado, de la misma manera que algunos periódicos que basaban su balance económico en la venta del periódico y en ingresos por publicidad, han tenido lamentablemente que cerrar también sus puertas porque el crecimiento del producto interior bruto hace que la economía esté en una situación menos holgada que en otros momentos. Por lo tanto, lo lógico, lo razonable y lo que en todos los países del mundo sucede es que los efectos se sientan, en primer lugar, en la publicidad mucho más que en las plantillas y en el capítulo del personal.

Le deseo suerte, señor Director General, y que siga ingresando.

— **DEL DIPUTADO DON DIEGO DIAZ POZAS (G. S), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: EL ESFUERZO REALIZADO EN LA PRODUCCION «REQUIEM POR GRANADA» ¿HA TENIDO LA RESPUESTA ESPERADA DE LA AUDIENCIA? (Número de expediente 182/000474)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para efectuar la pregunta número 14, tiene la palabra el Diputado don Diego Díaz Pozas.

El señor **DIAZ POZAS**: Hace poco tiempo que terminó de emitirse una serie que recogía una página interesante de nuestra historia, de la historia de España. Me refiero a «Réquiem por Granada» que ha tenido un coste elevado. Después de haber visto algunos capítulos —y lamento no haber podido ver toda la serie—, personalmente puedo decir que los costes han sido bien administrados puesto que hemos podido ver unas imágenes tanto interiores como exteriores preciosas, así como una buena realización. Además, esta serie en algunos capítulos ha tenido que competir con las retransmisiones deportivas efectuadas por la 2, sobre todo, fútbol.

Sabiendo el esfuerzo realizado en la producción «Réquiem por Granada», la pregunta es la siguiente: ¿Ha tenido la respuesta esperada de la audiencia?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, señoría, si tiene usted interés en alguno de esos capítulos yo se lo puedo facilitar. No quiero que se frustre usted por no ver alguno de ellos. Si me devuelven luego el vídeo, yo se lo mando con mucho gusto. **(Risas.)** La audiencia ha sido una audiencia media, en torno al 14 por ciento, lo cual supone que han sido casi cinco millones de ciudadanos los que han seguido esta producción.

Con los datos de audiencia y de captación publicitaria puede decirse que los resultados son satisfactorios, bien es cierto que probablemente hubiera sido bueno obtener una mayor audiencia y, por supuesto, mayores ingresos. Pero ha dicho usted algo interesante e importante. Es verdad que en el día en que se emitía, en ocasiones ha tenido una dura competencia. Es un producto que a veces tiene un público objetivo no identificado en la misma proporción, pero sí hay una franja importante que a veces traslada su deseo como telespectador a un gran evento deportivo que en ese momento se está emitiendo por otra cadena.

Creo que es una producción bastante interesante, que ha tenido una respuesta buena. Vamos a ver cuál va a ser el comportamiento de la comercialización al exterior, a ver si tenemos posibilidad de venderla, en qué mercados y de qué manera. Es una de las obras que en estos momentos ha salido a comercialización exterior.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCESC BALTASAR I ALBESA (G. IU-IC), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿QUE PREVISIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS E INFRAESTRUCTURALES TIENE EL SR. DIRECTOR GENERAL DE RTVE CON RELACION A LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE BARCELONA Y LA EXPO DE SEVILLA? (Número de expediente 182/000475)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 15, tiene la palabra el Diputado don Francisc Baltasar.

El señor **BALTASAR I ALBESA**: El señor Director General sabe que nuestro Grupo (yo diría que casi periódicamente, no diré que con una frecuencia delimitada y exacta), viene interesándose por saber cuáles son las previsiones, los ajustes, los problemas que puedan surgir ante hechos tan importantes como los que se van a acometer el próximo año y, especialmente, lo que hace referencia a los Juegos Olímpicos de Barcelona y a la Expo de Sevilla.

Me gustaría, en la medida en que ya en diferentes ocasiones el señor Director General ha informado de cuál era el marco general en el que se movía la organización de TVO, etcétera, que nos pudiera explicar en este momento cuáles son las dificultades, si existen, en cuanto a las previsiones, tanto de recursos humanos como técnicos, así como las previsiones económicas que emanan de todas las retransmisiones que puedan generar los Juegos Olímpicos o la Expo de Sevilla, con el fin de que podamos hacer un seguimiento de temas absolutamente fundamentales. Todos estamos interesados en que sean un gran éxito para nuestro país e, indudablemente, una buena parte de su éxito dependerá no sólo de la organización interna que tengan estos eventos —creo que se trabaja a marchas aceleradas y forzadas aunque, en algunos momentos, puedan tener resultados diversos o no totalmente favorables—, sino también de la imagen que se pueda transmitir al mundo y, evidentemente, la máxima responsabilidad la tiene el equipo directivo de Televisión Española y, en este caso, el Director General.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Estoy tan de acuerdo con lo que dice S. S. que es una de las dedicaciones más importantes de este Director General.

Ayer mismo tuve una reunión importante, después de la comparecencia, con el responsable máximo en lo técnico de la RTVO, que es el ingeniero Romero Canela, y mi primera pregunta fue: ¿Cómo están las cosas? Su respuesta fue: Muy bien. Esto quiere decir que todas las previsiones que se tuvieron en relación con la infraestructura, las aportaciones por parte de Televisión Española, se están cumpliendo de una manera puntual, llena de generosidad por parte de Televisión Española, y creo que está resultando. En el mes de julio teníamos una anticipación sobre muchas de las cosas porque se ha trabajado mucho en este año y medio.

Como sabe S. S., una de mis primeras decisiones fue la de crear una gerencia que se ocupara exclusivamente de los eventos de 1992, precisamente para que no fueran los responsables de la radio y la televisión los que además del trabajo cotidiano tuvieran que ocuparse de una cosa tan importante para el Estado, como son los eventos de 1992. Hay un equipo directivo profesional muy importante que se está ocupando de lo que es Juegos Olímpicos; Expo 92; Madrid, capital cultural de

Europa, y Enclave 92, Extremadura. De tal manera que todas estas áreas están dedicándose en este tiempo a la previsión de cuantos acontecimientos celebraremos en el año 1992.

Como le digo, se están produciendo estas reuniones con RTVO. Usted sabe que tenemos una aportación de 1.000 profesionales, más otros 500 para la personalización de la señal. Muchas personas se están trasladando para ocuparse de estas misiones. Ayer precisamente se nos pedía personal para ir a Albertville dadas las dificultades que tiene Yugoslavia de aportar el personal necesario para las diferentes televisiones internacionales. Es probable que, aparte del personal que nos comprometimos a enviar en su día, tengamos que ampliar nuestra presencia porque tengamos que sustituir a terceros.

Ayer mismo, Romero Canela me decía cómo en Albertville los franceses estaban encantados del trabajo de Televisión Española. Me citaba a un profesional —no tengo por qué ocultarlo, porque es siempre una satisfacción para este Director General el que alguien sea ensalzado—, el realizador Montemayor, una gran profesional, que está haciendo una labor muy importante en Albertville.

Puedo decirle que desde la infraestructura de alojamientos, de previsiones de todo tipo, de transportes, etcétera, estamos en un momento en el que las previsiones se están cumpliendo, y creo que afrontaremos ese reto, como decía yaer, con una experiencia reciente que hemos tenido que hacer a marchas forzadas, cuyo resultado ha sido brillante, con tanta anticipación y preparación que espero que ese resultado sea exactamente el mismo.

Esto por lo que se refiere a los Juegos Olímpicos. Repito que eso va muy bien. Y por la otra parte están muy contentos.

En cuanto a la Expo, nos ocurre lo mismo. Tenemos, por una parte, Televisión Española y, por otra, Tele-Expo. Nosotros tenemos que aportar a Tele-Expo treinta personas. Tenemos que llevar unidades móviles, un equipamiento, para el que ya hemos hecho una inversión en torno a 1.033 millones de pesetas para Tele-Expo. Debe estar en torno a los 3.500 millones lo que nos hemos gastado para equipamiento también de cara a los Juegos Olímpicos. Estamos negociando con la Exposición Universal de Sevilla nuestra aportación como Televisión Española para los eventos de los que nos tenemos que responsabilizar, incluyendo Tele-Expo.

Mi impresión es que todo va bastante bien. En el caso de Sevilla, hay algunas discusiones de orden económico, no en el campo de los Juegos Olímpicos donde esperamos que no haya ningún problema. De momento, todo funciona muy bien y va incluso con anticipación. En cuanto a la Expo —me preocupa porque el tiempo es menor—, también va bien. Mañana, si no me equivoco, tengo otra reunión —recientemente estuve en Sevilla, y ahora vienen a celebrar otra conmigo— para seguir trabajando en el perfeccionamiento de un contrato que tenemos que desarrollar. También afrontare-

mos esa responsabilidad con cierta tranquilidad, y espero que obtengamos un buen resultado.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Baltasar.

El señor **BALTASAR ALBESA**: Intervendré brevemente porque, en buena parte, el señor Director General ha contestado a algunas de nuestras inquietudes. Dudábamos en ciertos extremos, y de sus palabras parece deducirse que podemos estar tranquilos en el sentido del retraso en la llegada del equipamiento para los Juegos Olímpicos. El retraso que existía entendemos que provendría incluso de las empresas suministradoras. Pero se ha resuelto, lo cual supone un avance importante.

En segundo lugar, me gustaría señalar que parece que el problema fundamental, sobre todo en Tele-Expo, sería el de financiación o de cierre de los últimos números en las aportaciones.

En cuanto a este segundo proyecto, en mi opinión, queda más oscuro qué papel va a desarrollarse. Me gustaría que el señor Director General precisara en este segundo turno cómo se va a articular, con qué tipo de configuraciones. Creo que todo el mundo tiene absolutamente claro cómo se efectuará la transmisión de los Juegos Olímpicos. Habrá pruebas olímpicas que se cubrirán con un despliegue importante de medios y con la emisión de una señal, pero nos gustaría que nos precisara las condiciones técnicas, de contenido, que tienen previstas en principio para la programación de Tele-Expo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO RADIO-TELEVISION ESPAÑOLA** (García Candau): En relación a su preocupación sobre el equipamiento y los problemas que podríamos tener en estos momentos, creo —si no me equivoco; espero que me lo confirme algún colaborador desde la parte de atrás de esta sala— que las unidades móviles son ya veinte. Estaban a punto de entregarse o en fase de equipamiento. Más o menos iban a entregarse las veinte unidades móviles. Como sabe S. S., es una inversión muy importante la que hemos tenido que hacer, pero Radiotelevisión Española quedará equipada de unidades móviles para mucho tiempo. Creo que ya en estas fechas estaban en fase de equipamiento las primeras y, en breve tiempo, contaremos con esas unidades móviles.

Pregunta S. S. más específicamente sobre Sevilla. En este extremo, tenemos dos cuestiones, como ocurre también con los Juegos Olímpicos. Una cosa es Tele-Expo, que es una sociedad participada por Canal Sur en un 20 por ciento; Expo-Sevilla, 40 por ciento; y Televisión Española, 40 por ciento, cuyo compromiso está en aportar además de personal, unidades móviles, que se ocupen fundamentalmente de lo que es la producción de la señal de cuanto acontezca en la Exposición Univer-

sal de Sevilla, y que sea de interés para cualquier televisión, española o extranjera.

Por otra parte, tiene otra obligación —eso lo hace también Televisión Española—: el IBC, el «booking» para cuantas televisiones vengan a Sevilla para hacerse responsables de determinadas informaciones. Es decir, la prestación de un servicio técnico a cuantas televisiones lo demanden. Esa es la obligación fundamental de Tele-Expo. En ese aspecto vamos a trabajar. Ya lo estamos haciendo, porque hay un personal destinado allí y se está configurando la programación. Una cosa es la prestación pura a terceros y, otra, lo que Televisión Española va a hacer con motivo de la Exposición Universal de Sevilla.

Ya hemos estado hablando con Exposición Universal de Sevilla, y para una serie de eventos producirá la señal Tele-Expo. En algún caso, como puede ser la inauguración, lo procurará Televisión Española, bien a través de Tele-Expo, o independientemente. Vamos a hacer unos informativos semanales dedicados a la Expo. Anuncio ya que, a partir de este trimestre, vamos a empezar a hacer un programa específico sobre las actividades de los Juegos Olímpicos; se va a preparar semanalmente un programa específico con temáticas distintas, además de lo que es Sevilla Olímpica. Creo que irá los lunes, si no cambiamos de parecer, y durará media hora. Lo mismo haremos con la Expo. Difundiremos permanentemente, caldeando el ambiente, lo que será la Expo, tanto en la Primera Cadena como en la 2, como en el canal internacional.

Resumiendo, diría que Televisión se ocupa de aportar material técnico y personal para Tele-Expo y también para la personalización de aquellas producciones en las que no tenga que intervenir Tele-Expo. En todo caso, lo que puedo asegurar es que Televisión Española tendrá la responsabilidad y, sin duda alguna, la generosidad también de la producción y la aportación de tantos elementos, sin compensaciones económicas que le permitan una solución económica brillante. Es verdad que el equipamiento de 1.033 millones de pesetas nos los quedamos, pero también lo es que no teníamos ninguna necesidad de invertir en ello. Tampoco necesitábamos invertir en veinte unidades móviles para los Juegos Olímpicos, pero ha habido que hacerlo.

El que España sea anfitriona ha conllevado unos costes muy importantes. Imaginará S. S. que con una Exposición Universal en el extranjero o con los Juegos Olímpico en otra parte, como en Seúl, los costes son mucho más bajos en relación con los gastos que en estos momentos ha habido que afrontar.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO ROMERO RUIZ (G. IU-IC), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EN QUE SITUACION SE ENCUENTRA LA NEGOCIACION CON EL GOBIERNO DE RTVE SOBRE EL CONTRATO-PROGRAMA? (Número de expediente 182/000476)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para efectuar la pregunta número 16, tiene la palabra el Diputado don Antonio Romero.

El señor **ROMERO RUIZ**: La pregunta, señor Director General, es muy clara: trata de saber cómo marchan las negociaciones con el Gobierno.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya somos partidarios de la financiación pública de Radiotelevisión Española, junto a los ingresos que por sus relaciones obtenga con el mundo de los negocios. Somos partidarios de que la programación, la buena gestión y el control de todo ello continúe con los mecanismos actuales; es decir: Consejo, Estatuto y Parlamento. Se cometió un error estratégico cuando se anuló la financiación vía presupuestos, error que nos ha colocado en la situación actual.

Señor Director General, se ha impuesto un modelo, una relación con el Gobierno de financiación de Radiotelevisión Española que no nos gusta; pero no queremos satanizar el contrato-programa; esperamos su contenido. Hoy hay un desasosiego, una inquietud enorme, una conflictividad, sobre el futuro de las plantillas que va a depender de cómo se concrete la negociación con el Gobierno. Nosotros estamos a la espera, como todo el mundo. Creemos que el tiempo no debe ser largo. La forma de este contrato-programa, que no era la más adecuada en principio, se ha impuesto y, repito, tenemos un recelo en Izquierda Unida motivado sobre la exigencia y la dureza de las medidas que pudiesen figurar en la redacción del contrato-programa, exigiendo una reconversión más traumática, unos objetivos de reducción en cuanto a la dimensión actual de Radiotelevisión Española, como condición del Gobierno para la financiación y la puesta en marcha de ese contrato-programa.

Nosotros queremos recomendarle, y yo personalmente, señor Director General, que no una usted su suerte personal y su responsabilidad pública a cualquier contrato-programa. **(Pausa.)** Fíjese que he hecho una pausa al final de decirle lo que le he dicho. Debería percatarse que es muy importante lo que hay entre manos. Lo importante son los contenidos de ese contrato-programa. Sería bueno para la defensa de una radiotelevisión española pública objetiva, que apoye los cimientos del Estado de Derecho, la lectura progresista de la Constitución española y de la sociedad civil que se consiga un contrato-programa porque tiene toda esa importancia el tema del contrato-programa, y del papel, de la dimensión y de la capacidad de producción de información y de cultura que vaya a tener la radiotelevisión pública en los próximos años en España. Por eso estamos muy interesados en saber calendarios, que los tiempos políticos con los tiempos del calendario del almanaque zaragozano tienen que compadecerse. También queremos tranquilizar ese desasosiego tan enorme que hay en las plantillas y en la composición del personal de Radiotelevisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Su señoría me pregunta sobre el calendario. La idea era finalizar la elaboración de ese contrato-programa antes de Navidad, pero en función de las múltiples ocupaciones, tanto de dirigentes de Televisión como del Ministerio de Hacienda, probablemente se culmine en las primeras semanas de enero, con la idea de que luego, desde el punto de vista parlamentario, que es donde tendrá que venir, se resuelva en su momento. Por tanto, creo que el calendario más o menos es que estará finalizado ese contrato-programa en la primera veintena del mes de enero, con la posterior solución en el mes de febrero, desde el punto de vista parlamentario, en cuanto se reabran las Cortes.

Las cosas, como se puede imaginar, no son fáciles; son más bien difíciles; pero las dificultades no están en lo que puede producir un cierto recelo o un cierto desasosiego. No hay ninguna imposición de llegar a soluciones traumáticas. No las aceptaría. Lo que hay es algo que es cierto y que los propios sindicatos y la Dirección entienden, y es que hay que hacer un redimensionamiento de Radiotelevisión Española. Eso es una realidad. Estamos de acuerdo, tanto los sindicatos, como nosotros, de que tenemos sobredimensionada la plantilla. Eso es cierto. Por tanto, tenemos que hacer un esfuerzo para evitar lo traumático, pero, inevitablemente, hay que tomar decisiones difíciles y duras que no nos gustan a nadie. Esta es la situación.

Además, esto no es nada novedoso en el panorama europeo. Hoy hay una noticia de una televisión privada que plantea la reducción de personal en dos tercios. La BBC ha aligerado la plantilla en 6.000 trabajadores en este año; 900, Antenne 2. Hay una actitud muy complicada, a pesar de que en esas televisiones tienen una financiación pública, que alcanza desde el 100 por cien, como en el caso de la BBC, ó el 80 por ciento alemán, 75 italianos, 60 franceses, etcétera. De tal manera que, aún con esas importantes ayudas económicas, hay dificultades en el universo audiovisual, no sólo europeo, sino también en el americano. De manera que hay una cierta crisis general de los medios de comunicación audiovisuales, y escritos también. Esta es una realidad. Estamos de acuerdo, tanto sindicatos como nosotros, en lo que forma parte del espíritu del protocolo del 13 de agosto, en el que se indicaba la decisión y el acuerdo de reducir empleo de la mejor manera y no traumática en Radiotelevisión Española.

El expediente que hemos presentado es de carácter voluntario. Estamos negociando otro que puede tener una solución ciertamente traumática, en la medida que pueda acortar la vida profesional de algunos trabajadores en un par de años, pero lo estamos contemplando con una solución social que creo que en conjunto puede ser interesante.

Por tanto, creo que la negociación es difícil y complicada, pero en ningún caso hay ninguna presión de

orden laboral por parte del Ministerio de Hacienda. Otra cosa es que son cosas difíciles, sobre todo en momentos de dificultades y de crisis. Aquí nos encontramos con que cuando hay que volver a la financiación pública es en un momento en que la situación económica es muy mala; por tanto, no es fácil. Lo que sí entiendo, y lo asumo personalmente, es que el Estado, cuando financie a alguno de los servicios públicos de Radiotelevisión Española, tiene que demandar una racionalización de esos servicios, de los costes y una optimización de esos recursos públicos, porque al tener unos recursos públicos, los ciudadanos, el Parlamento y el Ministerio de Hacienda, en tanto en cuanto es el responsable de ese área, tienen obligación de demandar que esos dineros públicos se inviertan de la mejor manera y que se optimicen de manera importante.

De todos modos, aún está por perfilar el contrato-programa, pero, razonablemente, antes de febrero esto estará resuelto.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ**: Es muy importante ese anuncio de que las primeras semanas de enero podremos conocer el contenido concreto de ese contrato-programa. Es verdad que se plantea este contrato-programa y esa vuelta a la financiación pública en una situación de crisis, no sólo de dificultades económicas, sino de una situación de nueva ubicación de los medios de comunicación públicos y privados y de crisis general y que hay que salir de ella de la mejor manera posible con una redimensión de los efectivos y del personal de Radiotelevisión Española para competir mejor desde el punto de vista siguiente: La Radiotelevisión pública tiene una competencia que no tenía históricamente en España por las razones que todos sabemos y es necesario prepararla para competir mejor; no para perder terreno, para perder buenos profesionales y para dar a la sociedad española una rentabilidad economicista. El dinero público hay que gastarlo bien, tiene que ser rentable y tiene que estar bien gestionado, pero la rentabilidad no se debe medir sólo por los resultados económicos a corto plazo, sino por una serie de parámetros, como son la rentabilidad cultural, informativa, de crecimiento de nuestra sociedad en esos terrenos que son difícilmente cuantificables y que hay que apostar en esa dirección. Por eso es muy importante que si además de hacer todo eso no se crean déficit y no se pierde mucho dinero, mejor. Pero yo le diría que una cosa es perder dinero y otra dejar de ganar dinero e introducir una serie de valores de competencia en unos terrenos donde el sector privado no va a competir nunca y donde no debe empujarnos con el hombro para alejarnos de una obligación constitucional y estatutaria. El Gobierno debe tenerlo en cuenta. Por eso es muy importante para nosotros cómo se redacta ese contrato-programa, cómo se ultima ese contrato-programa, que debe terminar situando a la Radiotele-

visión pública española en el horizonte de los próximos años en unas condiciones óptimas para competir en el terreno de la información, de la cultura y de la elevación del tejido y de la vertebración de la sociedad civil. Esos son los objetivos.

¿Qué dinero cuesta eso? ¿Cómo hay que financiarlo? ¿Qué parte de dinero público se va a depositar ahí? Eso es muy importante que lo sepamos, muy importante que veamos cómo se hace, y que los sindicatos, la Dirección General de Radiotelevisión Española y la población sepan que se está negociando un buen contrato-programa; porque para cualquier contrato-programa encontrarían un director general; podrían recurrir al INEM y solicitar uno. Pero se trata de un tema tan delicado que sería muy importante que la gente de Radiotelevisión Española (superando, incluso, el esquema sindical y los intereses de empleo, que son muy importantes, me refiero a los parámetros culturales y al papel que la Radiotelevisión pública debe jugar en España, en esa redacción del contrato-programa que se va a ver con lupa, y va a haber un debate parlamentario en esa dirección, que se quedara bien situado ese papel), que usted y los dirigentes de Radiotelevisión Española que negocian con el Gobierno tuvieran siempre presente este tema, porque va a ser muy importante su resultado y sus conclusiones.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Para agradecer a su señoría sus palabras de ánimo, sus recomendaciones, que, lógicamente, recojo con el afecto que sabe que le dispense y que, además, comparto. Lógicamente, cuanto ha manifestado yo lo suscribo. Es verdad todo eso. Sólo hay un matiz. Usted lo pone en su intervención un poco en el futuro, en esa televisión del futuro; yo lo pongo en la situación de presente, pero no sólo en cuanto a lo que es una oferta muy importante, muy interesante, en la que hay servicio público de todo tipo y que es muy difícil continuar en esta discusión de si se debe financiar o no.

Lógicamente, en algún momento, este desasosiego (porque usted dice que hay un cierto desasosiego en el ámbito sindical, también lo hay en el ámbito político, también lo hay en el ámbito empresarial) y todos los desasosiegos repercuten en la Dirección y en la propia empresa, eso es cierto. Lo que es muy difícil es sostener lo contrario de lo que ha manifestado S. S. Es muy difícil exigir, cuando llega, por ejemplo, el momento de unas elecciones, en las que cada uno de los candidatos de cada uno de los municipios o capital de provincia, o de cada comunidad autónoma, tenga un equipo de Televisión Española siguiéndole 24 horas con los costes consiguientes, de 1.200 millones de pesetas —la última campaña electoral—, y luego decir que Televisión Española no debe competir, no debe hacer no sé qué y que se busque la vida como sea.

Eso es así. Ahora mismo tenemos en el horizonte la convocatoria de elecciones en Cataluña. ¿Quién me va a pagar a mí esa factura de seguir a cada candidato provincial de cada partido político en cada acto? ¿Quién me va a pagar esa factura? ¿Quién me va a pagar la paralización de una emisión? Puede ser una anécdota graciosa, pero no tiene ninguna gracia en realidad. En las últimas elecciones autonómicas, cuando estábamos grabando, como sabe usted, por ejemplo, en Madrid a 26 fuerzas políticas que se presentaban al ayuntamiento y que, por tanto, tenían derecho, por sobrepasar el 50 por ciento del electorado en la Comunidad Autónoma de Madrid, a espacios gratuitos, tuvimos paralizada la producción y grabación de nueve espacios porque uno de esos importantes grupos políticos que se presentaba, que era, si no recuerdo mal, el Movimiento Católico Español, hasta que no tuvo una Virgen detrás de su candidato no pudimos grabar el espacio político. Sueña a risa, pero es una realidad.

Con todos esos condicionamientos de todo tipo permanentemente, no se puede discutir esa realidad, discutir tantas cosas, como lo que acabamos de hablar de los juegos olímpicos, lo que hablamos de la Exposición Universal de Sevilla, que tenemos que hacerlo —y es una obligación del Estado y está muy bien que lo haga Televisión Española—; pero esa factura, de momento, nadie la paga. Puede costar 2.000 millones la aportación de Televisión Española a Sevilla. Estamos precisamente en el redimensionamiento de esos costes, pero de momento 1.033 millones ha costado la broma de la inversión para Sevilla. Y es lógico y lo debe hacer; y Televisión Española, como televisión del Estado, debe ayudar a la difusión y la formación de esos grandes eventos, pero, lógicamente, lo que no se puede hacer es estar exigiendo con una mano y negando con la otra. Creo que ya el Gobierno es consciente de eso, que ya se han manifestado claramente el Congreso y el Senado en el ánimo de apoyar a Radiotelevisión Española en los servicios públicos que preste.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Director General.

— **DE DOÑA LAURA MORSO PEREZ (G. CDS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿COMO ENTIENDE RTVE SU FUNCION EN RELACION CON EL FOMENTO A LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA ESPAÑOLA DENTRO DE UNA POLITICA DE DESARROLLO AUDIOVISUAL? (Número de expediente 182/000477)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para efectuar la pregunta número 17, tiene la palabra la Diputada doña Laura Morso.

La señora **MORSO PEREZ**: Señor Director General, en los últimos años Televisión Española tenía un convenio vigente con el ICAA y el Ministerio de Cultura para adquisición de derechos de antena.

Según mi información, este año este convenio ha sido unilateralmente suspendido por Televisión Española. De ahí mi pregunta: ¿Cómo entiende RTVE su función en relación con el fomento a la industria cinematográfica española dentro de una política de desarrollo audiovisual?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Estamos en lo de siempre, señora Diputada. En primer lugar, debo decirle que ese convenio no ha sido incumplido unilateralmente por Radiotelevisión Española, porque aquello que a uno no le obliga, lógicamente no lo puede incumplir. El convenio tenía un tiempo, que era el año 1989 y el año 1990; transcurrido ese tiempo, no había ninguna obligación por parte de Radiotelevisión Española de invertir en unas cantidades fijas como en años precedentes se había hecho.

Pero fíjese usted, señoría. En esto, como en tantas cosas, hay una preocupación pública, y yo entiendo que sea así. La industria del cine, o la industria audiovisual, que en España se ha financiado fundamentalmente por la televisión pública, ésta, roto el monopolio y al no tener ingresos suficientes, no está digamos, en esa misma línea de apoyo a la industria audiovisual. Es cierto. Pero es muy difícil demandar una respuesta por parte de una sociedad, como puede ser Radiotelevisión Española, que tiene no sólo que soportar los enormes costes de la propia sociedad, sino también de Radio Nacional y de otros servicios, y que además tenga, en definitiva, que responsabilizarse de la marcha económica de la industria audiovisual de nuestro país. Lo cual es muy difícil de plantear en esos términos.

Luego entramos también en contradicciones, y no me refiero a su señoría. Muchas veces se dice —Y yo tengo que responder—: «Mire usted, están dando mucha producción de programas a empresas privadas y no de producción propia». Por otra parte, luego se exige y se demanda el cumplimiento de anteriores convenios. Al final, uno no sabe a qué atenerse; la confusión y la incoherencia continuas en estas materias hace que uno tenga un gran desasosiego, no sólo lo tienen terceros, sino que uno lo tiene también.

Lo que quiero decirle, señora Morso, es lo siguiente. Para nosotros es fundamental que el cine español y la industria audiovisual española sean fuertes y potentes en el panorama audiovisual europeo. Esa es una intención y un deseo que nosotros hemos formulado reiteradamente. Nosotros hemos invertido en los últimos años miles y miles de millones, y en la actualidad también, porque el presupuesto de este año supera con mucho, si no recuerdo mal, los 10.000 millones de pesetas en inversiones hechas en productoras privadas, en las que es verdad que este año sólo hemos ido a grandes series, como puede ser la finalización de «El Quijote», pero no hemos invertido en cine español, en función de

que si bien esas producciones usted las compra, las produce, y las puede emitir, no ocurre lo mismo con el cine español, que uno invierte para recibir dos años después. En una situación de crisis financiera no se puede comprender un mayor endeudamiento para recibir un bien dos años después.

Por consiguiente, teniendo un objetivo claro de apoyar el cine español y la industria audiovisual y que, además, creo que ha sido razonablemente bueno para Televisión Española, nosotros queremos seguir en ese camino. Bien es cierto que en estos momentos una cosa son los deseos y otras las realidades, y que el año 1992, con todo lo que tenemos encima, no va a ser fácil que incrementemos notablemente nuestra aportación a ese sector. De todas maneras, estamos estudiando la posibilidad de tener unas partidas concretas para el cine o para otras producciones que creo que podremos abordar en el próximo ejercicio, pero eso dependerá muy mucho del contrato-programa y de tantas cosas como las que estamos discutiendo, porque una cosa son las previsiones y lo que nosotros queramos hacer y otra cosa será la realidad económica y financiera para el próximo ejercicio.

El señor **VICEPRESIDENTE**: La señora Morso tiene la palabra.

La señora **MORSO PEREZ**: Intervengo simplemente para agradecer al señor Director General la información dada y alegrarme de que comparta la preocupación por la situación en que se puede encontrar la industria cinematográfica que, como una más, también son temas candentes con vistas al mercado único. Si superadas las dificultades económicas de Televisión en 1992 puede reproducirse la inversión, sería muy de agradecer.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI (G. P), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CONSIDERA EL DIRECTOR GENERAL NECESARIA UNA MODIFICACION EN PROFUNDIDAD DEL MODELO DE LA RADIO Y TELEVISION PUBLICA, ANTE LOS HECHOS DESENCADENADOS POR LA RUPTURA DEL MONOPOLIO QUE VENIA DISFRUTANDO TELEVISION ESPAÑOLA, S. A.?** (Número de expediente 182/000480)

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para efectuar la pregunta número 20, tiene la palabra el diputado don Juan Carlos Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor Director General, esta pregunta de una u otra manera la hemos venido planteando especialmente en el último trimestre, pero no tenemos una contestación. ¿Cree necesaria el Director General una modificación en profundidad del modelo de la radio y televisión públi-

ca ante los hechos de la ruptura del monopolio que venía disfrutando Televisión Española? Desearíamos saber cuál es claramente la posición, porque el desasosiego que tiene el Director General nosotros también lo tenemos; no sabemos exactamente cuáles son los criterios al respecto.

El señor **VICEPRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Su señoría me pregunta por la posibilidad de cambiar el modelo de la radio y la televisión en nuestro país. No, lo que creo que hay que hacer es cumplir el Estatuto de la Radiotelevisión, y en el Estatuto de la Radiotelevisión viene claramente definida la situación por la que se debe mover la financiación de la televisión pública. El Estatuto establece lo siguiente: «El ente público Radiotelevisión Española se financiará con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realice». Esto era en una situación en monopolio, eso era así, y en aquellos primeros años cuando se elabora el Estatuto; siguiendo una tónica anterior, época de la UCD, la financiación se realiza por dos conceptos: el concepto público de los Presupuestos y el concepto de la publicidad. Lo que yo he demandado desde al año pasado, como he dicho —y ya planteé el año pasado la subvención—, es que el Estatuto se cumpliera y que, lógicamente, en ese cumplimiento del Estatuto hay un apartado muy claro que es el que se refiere a la publicidad.

Creo que en un Estado democrático es bueno que coincidan las ofertas públicas y privadas. Yo siempre he sido defensor de la televisión privada. Yo, junto con muchos otros, probablemente he sido una de las personas que posibilitaron en su momento la aparición de la televisión privada, que se ha producido en los últimos tiempos con el Gobierno socialista y no con anterioridad. Muchos hemos compartido esa idea, que hubiera televisión privada. Lo que yo no he compartido ni compartiré es que exista televisión privada a costa de la propia existencia de la televisión pública, porque, lógicamente, estaría en una contradicción intelectual en la que yo, desde luego, nunca estaré. Creo que para cualquier sistema democrático —y lo he dicho más de una vez; lo decía recientemente en el Senado— yo espero y deseo que si algún día ustedes gobiernan y hay un director general de una radiotelevisión pública, yo espero que tenga los medios suficientes para que esa televisión y esa radio públicas sean fuertes e importantes, porque desde mi punto de vista ésa es la garantía, la mayor garantía para un sistema democrático como es el que nos hemos dado en nuestro país. Desde esa configuración y desde esa perspectiva entiendo que se deben conciliar los intereses de la televisión pública y de la televisión privada; los objetivos son distintos: en un caso es el lucro, y es lógico y legítimo que así sea, y en otro caso es el servicio a los ciudadanos. Lógica-

mente, eso es posible, y eso es posible en otros sistemas y en otros países democráticos de nuestro entorno y, por tanto, yo, que he sido siempre europeo y europeísta, lo he sido desde mi juventud y desde que estaba en la universidad, yo quiero ser europeo, y quiero serlo en todo, y serlo en todo significa que en nuestro entorno desde el punto de vista audiovisual, desde el mundo audiovisual se concilian precisamente los intereses públicos y privados. El papel de una televisión y de una radio públicas frente a la televisión privada es distinto, sin duda alguna. Por consiguiente, creo que en nuestro país contamos con el Estatuto de la Radiotelevisión, contamos con la Ley de la televisión privada. Considero que hay suficientes normas legales que amparen ese modelo plural de oferta que es lo público y lo privado. Ya sé que usted dirá: en la actual situación usted hace esto, hace aquello o hace lo de más allá. En esta situación tengo que hacer lo que inevitablemente hay que hacer, pero probablemente desde otra postura habría que plantearse algunas de las cuestiones. No se lo niego, pero creo que la televisión privada no debe nacer o pervivir a costa de las cenizas de la propia televisión pública, sino todo lo contrario. Creo que razonablemente puede dar solución económica a un caso y a otro, pero desde mi punto de vista sería un suicidio democrático que se planteara la posibilidad de la privatización o la desaparición de la televisión pública, porque, como le digo, siempre hay que tener garantías, en el presente y en el futuro, de que ese sistema puede perdurar, y uno de los instrumentos más importantes y más positivos para ello es la existencia de una radio y una televisión públicas del Estado.

El señor **VICEPRESIDENTE**: El señor Guerra tiene la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Ante las afirmaciones de europeísmo yo quiero decirle que fui uno de los fundadores de la Asociación Española para la Cooperación Europea cuando no era fácil ser europeísta. Por tanto, ahí me considero igual o, quizá, por más años, anterior al señor Director General.

Voy a manifestarle dos cosas: en primer lugar, que quede bien claro que nosotros defendemos que en España haya una televisión pública y unas televisiones privadas. En segundo lugar, hay varios conceptos de televisión pública, independientemente de lo que se señala en el Estatuto actualmente. No hay duda de que ese Estatuto habrá que cambiarlo. En este Parlamento hay una Comisión, y aunque no es ésta la ocasión para entrar en este punto, sin embargo tengo que decir que no sé por qué razón va al ralentí.

En nuestro entorno europeísta tenemos unos modelos, piénsese en la BBC, que es televisión pública y es pagada totalmente. Asimismo, hay otras televisiones que son sufragadas en parte. Pero lo que hay que hacer es decir: vamos a una televisión pública que, como tal servicio público, tenga unos programas culturales, educativos, de debates, de extensión en general de lo que es

nuestra tradición, de lo que es España. En esa labor el señor Director General encontrará nuestro apoyo, se lo hemos dicho muchas veces. Ahora bien, dice usted que no quiere unas televisiones privadas que estén sobre las cenizas de la pública. Nosotros creemos que son dos temas completamente diferentes. No entramos en la cuestión de la televisión privada, pero hay que definirse de una vez en lo que se refiere a la televisión pública. Esta es la última sesión de este año, queremos reafirmar nuestra postura. Por eso manifestamos que no vemos con agrado que en televisiones públicas se emitan unos culebrones compitiendo con otros culebrones, quizá peores, no lo sé, de la televisión privada y que eso esté pagado por los españoles con cargo al presupuesto. A eso nuestro grupo se niega y se negará. Allí las televisiones privadas que tienen programas de muy mal gusto, pero allá ellas; igual sucede en radio, pero hay que definir esta cuestión de una vez por todas, y hay que decir: nosotros, de dos cadenas, iremos a una, iremos a tres o a cuatro. Nosotros defendemos que hay que ir a una cadena de televisión pública, y creemos que Radio Nacional debe tener dos cadenas; la cuatro se eliminó, pero se añadió la cinco, etcétera. Pedimos unos criterios claros, que esas cadenas tengan un pluralismo político, etcétera. A lo mejor coincidimos en una serie de puntos y podemos estar en desacuerdo en otros, pero considero que, al concluir este año, ha llegado el momento de que en 1992, de una vez por todas, definamos el modelo. Aludir al equilibrio entre los ingresos comerciales para justificar que hay que competir y traer esos programas que a veces son, no diré deleznales, pero sí diré que no son lógicos de una televisión pública, y junto a eso añadir que vamos a un contrato-programa, y dentro de unos meses aquí iremos a un crédito extraordinario —no veo otra fórmula, ya que en el Senado no se ha presentado ninguna enmienda en relación con la subvención—, independientemente de todas estas afirmaciones hay que definirse, y yo creo que esto se puede definir y una persona importante dentro de esta definición, independientemente del Gobierno al que le pidamos aclaraciones, es el señor Director General. Por eso estamos un poco dando vueltas a la noria y no queriendo coger el toro por los cuernos. Como ya nos enfrentamos a la decisión de definir para ver cómo se paga esa televisión pública y cuáles son sus competencias, estimo que hay que clarificar estos conceptos ya.

Señor Director General, si no en esta Comisión, nosotros desearíamos reunirnos con la Dirección de Televisión Española y ver qué se puede proponer al Gobierno porque vemos una situación errática: por una parte, se está muy obsesionado con la publicidad, y se emiten esos programas que cuestan millones en los cuales se dan culebrones y, por otra parte, se dice que esto es un servicio público y que tiene que estar con cargo a los Presupuestos.

Siento mucho la hora que es, pido disculpas al señor Presidente porque me he extendido y desearíamos saber de una vez por dónde se va. Portugal se ha definido

ya —se lo decía el otro día— como un modelo de televisión pública claro, los demás países ya lo habían hecho y en España estamos erráticos.

En el Consejo de Europa hice un «rapport» sobre los temas televisivos y no me entendían porque decían que, por una parte, es pública, pero, por otra, hay una competencia para ver quién hace más programas con mayores audiencias, aunque no tengan altura.

Por eso, señor Director General, al finalizar este año desearía que en 1992 llegáramos a ciertos acuerdos respecto del modelo de televisión pública.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Me pide concreción. Le voy a contestar rápidamente a algo de lo que usted dice. Usted opina que hay que cerrar un canal de televisión, que hay que cerrar canales de radio y que somos erráticos. Mire usted, no lo entiendo. Cuando he intentado tomar algunas decisiones en el ámbito del Consejo de Administración, se han opuesto a algunas de esas medidas que son prácticamente insignificantes al lado de lo que plantea S. S., porque cerrar la mitad de la radio y la mitad de la televisión supone, evidentemente, echar a la mitad o más de la plantilla y tantas y tantas otras cosas. Al margen de determinados matices que podamos discutir, le recomendaría una cosa, y es que la conociera con más detalle, porque usted siempre se refiere a la BBC, que es un modelo absolutamente distinto. Evidentemente, su modelo y el mío no coinciden para nada. Su modelo es llevar a Televisión Española a la marginalidad, porque propone emitir programas culturales, divulgativos, educativos, etcétera, y eso ya sé yo en qué consiste: eso consiste en un 3 o 4 por ciento de audiencia en el día, lo cual supone, sin duda alguna, señorita, que el resto tenga el 95 ó el 96.

— **DEL DIPUTADO DON ARSENIO FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO (G. P), QUE FORMULA AL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIA DECIRNOS EL DIRECTOR GENERAL QUE MEDIDAS ESPECIALES SE ADOPTARAN DURANTE 1992 PARA LOGRAR ALCANZAR EL OBJETIVO DE INCREMENTAR LAS VENTAS DE PRODUCTOS TELEVISIVOS ESPAÑOLES COMO DESEA EL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMERICA? (Número de expediente 182/000481)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: La pregunta número 21 también la va formular el Diputado don Juan Carlos Guerra, que tiene la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor Director General, ¿podría decirnos qué medidas especiales se adoptarán durante 1992 para lograr alcanzar el objeti-

vo de incrementar las ventas de productos televisivos españoles como desea el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica? Quiero decirle que los que han exportado y los que esperamos que se vendan son programas y series de altura, como pueden ser la reciente «Réquiem por Granada» y algunas otras que citaba. Por lo tanto, me estoy refiriendo a ese aspecto y no a programas de carácter comercial y concursos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García candau): Señoría, la verdad es que desconozco el foro donde el señor Arias ha pronunciado esas palabras, pero es verdad que él y yo hemos hablado reiteradamente sobre una política común de futuro para la comercialización o, mejor dicho, la penetración de determinados programas culturales en las televisiones de Iberoamérica. Hay conversaciones en ese sentido.

No le oculto, señoría, que teniendo, como tenemos, tantas y tantas cosas que ofrecer, desde «El Quijote», que se iniciará en breve, o «La Gloria Nacional», que se está produciendo en estos momentos, o «Réquiem por Granada», o «La Mirada de Dios sobre América Latina» o «A vista de pájaro», o exposiciones universales que se están produciendo, «Fortunata y Jacinta», «La Fuente de la Edad», «Los Jinetes del Alba», etcétera, el problema es que el mercado es escaso y, lógicamente, tiene unos problemas económicos importantes.

Reiteradamente he sostenido —y recuerdo una intervención en su momento en apoyo de un director general cuando yo era consejero—, frente a la acusación de que vendemos productos que luego no nos pagan, algo que decía el Diputado Romero: que la rentabilidad hay que medirla por diferentes factores. Es verdad que una rentabilidad económica está muy bien, pero a veces hay que obviar esa rentabilidad económica por la rentabilidad cultural. Creo que ése es nuestro papel y nuestra obligación. Con eso no quiero decir que yo quiera vender para no cobrar, sino que, evidentemente, esa comercialización o esa fuente de ingresos es limitada. Sin embargo, creo que con esa política razonable por parte de Televisión Española estamos teniendo un enriquecimiento cultural importante, en la medida en que estamos obteniendo unos resultados de orden cultural muy interesantes en ese ámbito.

Me da la impresión de que lo que viene a decir el Secretario de Estado, por lo que he hablado con él no hace tanto tiempo, es que lo que le interesa es que eso se incremente, desde una perspectiva de Estado y desde una perspectiva cultural. Desde nuestra perspectiva, compartimos ese deseo, pero en el aspecto económico la verdad es que esa rentabilidad es limitada.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: La rentabilidad, según los datos que nos dio el señor Director General, fue de 650 millones. Si usted no lo conoce, diga a los servicios de prensa que se lo pasen, porque el día 20 de noviembre había una noticia que nos dejó realmente pasmados. El Secretario de Estado de Cooperación para Iberoamérica, don Inocencio Arias, con motivo de un viaje de Estado del Príncipe de Asturias, reúne en Uruguay a embajadores españoles, concretamente los de Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia, para incitarles y recibir propuestas a fin de que en los países es los que son embajadores hagan las gestiones pertinentes para ver si pueden ayudar a Televisión Española en esta promoción de series muy importantes, como pueden ser «Réquiem por Granada» —esto no lo dice el Secretario de Estado, sino que lo digo yo—, «El Quijote», etcétera.

Incluso en el caso de que Televisión Española fuese un monopolio, a mí no me parecería bien que un Secretario de Estado y en un viaje de Estado, en una reunión con los embajadores, les hiciese estas indicaciones. Me dirá que ha sido el Secretario de Estado y, por lo tanto, que haga la pregunta correspondiente en la Comisión de Asuntos Exteriores, pero me extraña mucho que el señor Secretario de Estado haya hecho esta propuesta sin conocimiento del Director General; me parecería por su parte meterse en un campo que no le incumbe. Hay muchísimos medios y no a nivel de embajador. A mí me parece bien en toda empresa española, y más si es una empresa pública, que los agregados económicos, etcétera, hagan las gestiones. Ahora, que con motivo de un viaje de Estado se reúna a nueve embajadores y se les incite a esto, para que luego el Director General nos diga que va a poder subir poco la cifra de 650 millones de pesetas, me parece que si lo leemos el día 28 de diciembre nos creemos que es una inocentada. Por eso estamos mezclando continuamente Estado, Ente Público y, por otra parte, el aspecto comercial. Este es uno de los temas en los que hay que definirse.

En resumen, señor Presidente, hay unos servicios exteriores en Radiotelevisión Española que es a quienes le competen, y nos ha dicho el Director General que había tenido unas reuniones en Nueva York y que se están haciendo gestiones. Desearía que me contestara si en sus conversaciones con el Secretario de Estado le dijo que iba a hacer estas gestiones con los embajadores, porque algunos de ellos me han dicho que se quedaron realmente pasmados de que el Secretario de Estado les planteara estos temas.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Yo no voy a juzgar lo que puedan opinar los embajadores, pero de lo que estoy convencido es de que el Secretario de Estado no convocó a los embajadores para esta materia. Por tanto, supongo que ocurrió en el transcurso de una reunión,

porque es labor de Estado el que Televisión Española y el Gobierno intenten paliar una política agresiva de penetración de otros países en América Latina. Esa es una labor de Estado y está bien que, en esa labor de Estado, a Televisión Española se le ayude, no desde la perspectiva económica, pues le digo que no es un problema económico sino de difusión cultural y, por tanto, de aportación cultural de España a Iberoamérica frente a lo que son sin dudas actitudes políticas más sectarias de otros países que intentan quitar protagonismo a España en América Latina. Hay países que están invirtiendo mucho dinero en ese campo en el sector audiovisual. Me parece muy loable la actitud del Secretario de Estado de Cooperación Internacional, un representante del Gobierno y del Estado español, transmitiendo a los embajadores el ánimo de que puedan ayudar en sus contactos con los Ministerios o las televisiones públicas respectivas y que adquieran determinadas producciones, como «El Quijote», para la emisión doméstica en aquellos países.

Le diré más. Ojalá no obtuviéramos más dinero que el que se vaya a obtener y que la difusión fuera mayor. No se trata de sacar dinero, sino de que la influencia de España, del Estado español, sea más creciente cada día en el ámbito de nuestra América Latina.

Por tanto, creo que ése es el deseo y el convencimiento político del Secretario de Estado, no otro. Embajadores hay de todo tipo. Yo conozco a muchos de ellos, porque cuando viajo tengo relaciones y le puedo decir que en América Latina he conocido a algunos embajadores muy entusiastas, muy entregados y muy conscientes de cuál es el papel de una televisión internacional o de Radio Exterior y tantas cosas; a otros les preocupan otras cuestiones. Como en todo, hay gente que tiene más interés que otra, pero el ánimo del Secretario de Estado es el que le traslado; no el de otros, a quienes a lo mejor no he entendido bien, pero sí conozco esa actitud del Secretario de Estado porque me he reunido con él reiteradamente desde hace más de un año, también con su predecesor, y los dos compartimos la necesidad de intentar penetrar cada día más en ese campo desde el punto de vista cultural y educativo, que es una de las misiones que creo que, como televisión pública, estamos obligados a llevar a cabo.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRÍAMOS SABER CUALES SON LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE TELEVISÓ LA COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE SANIDAD EN LA COMISION DE INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EL PASADO 4 DE DICIEMBRE? (Número de expediente 182/000482)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 22, tiene la palabra el Diputado Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Ruego me disculpe el señor Director General, pero el secretario de Estado ofreció incluso concursos con viajes a España y a Iberoamérica, etcétera.

¿Podríamos saber cuáles son las razones por las que no se televisó la comparecencia del Ministro de Sanidad en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios del Congreso de los Diputados el pasado día 4 de diciembre?

Tengo entendido, porque así lo manifestó el señor Ministro a medios de comunicación que estaban en la Comisión, que él había pedido que se retransmitiera. Espero que el señor Director General no me conteste por el método Ollendorf, como hace muchas veces, diciendo que hay muchas comisiones a las que no viene Televisión Española, porque esta Comisión tenía una gran importancia y había despertado un gran interés en los españoles. Creo que, conforme al Estatuto, éstos son los temas que deben de salir en Televisión Española.

Por otra parte, aquello estaba lleno de periodistas, algunos de ellos de gran altura, directores de medios, etcétera, que vinieron a esa Comisión. De ahí la importancia de que hubiese sido televisada. También van algunos medios de comunicación a otras comisiones, pero allí estaba prácticamente la gran mayoría, muchos directores de revistas, etcétera. Eso quiere decir que era importante e interesante y el ciudadano español en estos momentos se pregunta qué pasa con todos estos temas. Nos extrañó enormemente que el propio Ministro dijera que él había pedido que se televisara, con lo que los grupos parlamentarios, por lo menos el nuestro, hubiesen estado encantados, y creo que la mayoría de los españoles también. Si llega a retransmitir, si no todo, por lo menos las intervenciones más importantes de aquella sesión y hubiese medido la audiencia habría visto el nivel.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, no hay costumbre de transmitir en directo las comisiones del Parlamento, pero le voy a decir algo para no entrar en ese sistema que usted me achaca, y lo voy a decir en román paladino.

Mire usted, es verdad que el señor Ministro de Sanidad me llamó aquella mañana para pedir que fuera retransmitida la sesión. Con todo respeto al señor Ministro de Sanidad, yo no me ocupé de decir al Ministro de Sanidad cómo debe hacer la política sanitaria ni estoy dispuesto a que el señor Ministro de Sanidad haga la programación de Televisión Española, que me corresponde a mí. Por tanto, zapatero, a tus zapatos. La programación es mía y soy yo quien tiene que decidirlo y no el Ministro de Sanidad porque a él le interese que se difunda o que se haga pública esa comisión a través de la televisión.

¿Qué es lo que me debería preocupar a mí como responsable de Televisión Española? Que el contenido de esa comisión no hubiera sido dado a conocer a los ciudadanos. Aquí tengo datos, creo que bastante interesantes, para manifestar lo siguiente. Por ejemplo, el día previo a esa comparecencia, en la primera edición de «Telediario» y siguientes, hubo en «Noticias» sobre 2,57 minutos; en la segunda edición del «Telediario», el presentador dedicó la entradilla a ello durante 44 segundos, en titulares; la noticia se dio durante 6,40 minutos, con intervenciones del señor Ministro, de los Diputados don Felipe Camisón, don Jerónimo Andreu, Martínez-Campillo, don Eduardo Vallejo y García-Arreciado; en el «Diario Noche» también fue entradilla, primera noticia, durante 54 segundos, y 4 minutos 12 segundos con los señores García Valverde, don Felipe Camisón, don Salvador Sedó, don Jerónimo Andreu, Martínez-Campillo, don Eduardo Vallejo y el señor Oliver, del Grupo Mixto. Por cierto, ese día apareció el señor Oliver. En la redacción de la 2 también se dio toda esta información ampliamente, tanto en los avances de la primera como de la segunda cadena. De tal manera que, sin contar los titulares de entrada y salida y sin contabilizar los avances, a esta comparecencia se le dio un total de 18,32 minutos, lo que constituyó un 19 por ciento del total dedicado a la información por los «Telediarios».

No se dio la comparecencia porque yo entendía que no debía darla. En segundo lugar, ¿qué me debía preocupar? Que se conociera, que se difundiera cuanto allí había ocurrido. Eso sí se cumplió, creo que con creces y con una enorme profesionalidad por parte de los redactores que elaboraron la información en Televisión Española.

Frente a las pretensiones del Ministro de Sanidad, tengo que ocuparme de mi propia responsabilidad, por lo que tomé la decisión de no retransmitir esa comisión, como no se retransmiten tantas otras. No hay que irse tan lejos. Uno de los temas que más interés ha generado en los últimos días en la sociedad española ha sido la cumbre de Maastricht. Ayer, SS. SS. han participado en un debate parlamentario que Televisión Española ha retransmitido en directo y en su totalidad. Creo que esto hay que medirlo y no puede molestar. Por otra parte, conocido por parte de los ciudadanos que el Ministro de Sanidad pedía transmisión de su comparecencia y que el Director General se la concedía, al final se hubiera dicho que algo estará previsto, algo estarán pensando, etcétera, cuando el Ministro de Sanidad pide una cosa y el Director General hace una genuflexión y lo acepta, con lo cual se hablaría de la correa de transmisión, la imposición sobre Televisión Española, la manipulación política, etcétera.

Mire usted, con todo respeto al señor Ministro de Sanidad, entendí que no debía hacer la transmisión y no la hice.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: A mí me parece muy loable esa independencia que ha demostrado con el señor Ministro de Sanidad, incluso me parece que, si un día le sustituye, puede dar ocasión a menos escándalos de los que está dando el Ministro de Sanidad y ex-Presidente de RENFE. No me refería a que usted se había negado porque lo había pedido el Ministro, sino a que si él lo pide, si realmente la Cámara está deseando que ese tipo de Comisiones se retransmitan, si queremos que esta institución, que en definitiva es la representación del pueblo español, sea conocida, así como sus debates, no me conteste otra vez diciéndome que ayer retransmitió la cumbre de Maastricht. Por eso, lamento que haya sido decisión del Director General no retransmitir esta Comisión. Creo que ha sido un error del señor Director General el no haberla retransmitido, porque realmente es una de las Comisiones más vivas y más importantes que se han celebrado aquí.

En Francia o en cualquier otro país de Europa —y el señor Director General lo sabrá—, si hay una Comisión en la que se está tratando uno de los mayores escándalos de la vida política indudablemente se hubiese retransmitido esa comisión. No me alegue lo de los usos y la tradición porque, además, cuando otro Ministro pide una comparecencia en una Comisión se da un resumen. A nuestro juicio, Televisión Española, que es servicio público, tenía que haber retransmitido esa Comisión. Por eso lamentamos muchas veces determinadas decisiones del Director General, y ésta es una que lamenta nuestro Grupo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Lamento que usted lamente porque me gustaría coincidir más con S. S. Ese es mi talante. Lo que sucede es que continuamente tengo que tomar decisiones en las que unas veces acierto y otras puedo equivocarme. En este caso creo que no me he equivocado, ya que lo importante es la comunicación de lo que pudiera acontecer aquel día. Creo que se hizo un trabajo espléndido por parte de los redactores y se conoció con detalle. Pienso que, por bien del Parlamento, hay que hacer unas retransmisiones limitadas en función del interés que puedan tener. Yo estoy convencido de que incluso cuando actúan los primeros espadas, señoría, la audiencia es limitada, pero no por ello dejamos de retransmitirla. No por ello dejamos de hacerlo. Prueba de ello es que ayer, en un tema de gran interés, difícil, si se quiere, con la presencia de las primeras figuras de la política española, Televisión Española asumió la retransmisión en directo de ese acto parlamentario. ¿Dónde estaría el fiel, en esta comparecencia del Ministro de Sanidad? Si mañana hay una del Ministro de Agricultura, ¿hay que retransmitirla porque lo pida el Ministro de Agricultura? Creo que, razonablemente, hemos de transmitir aquello que de verdad concite un interés importante, como en este caso

fue el debate parlamentario acaecido ayer en el Congreso de los Diputados.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI (G. P), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRÍAMOS SABER EN QUE TIPOS DE PROGRAMAS SE INVERTIRA EL CREDITO PREVISTO PARA GASTOS DE PRODUCCION EN TELEVISION ESPAÑOLA PARA 1992? (Número de expediente 182/000485)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Para efectuar la pregunta número 25, tiene la palabra el señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Llegamos al final, señor Presidente.

Señor Director General, ¿podríamos saber en qué tipos de programas se invertirá el crédito previsto para gastos de producción en Televisión Española para 1992? Tengo entendido, por las cifras que el Director General nos dio en la Comisión de Presupuestos, que los gastos de producción ascenderían a 25.500 millones en el año 1992. Dada la hora, resumidamente, lo que queremos saber es qué presupuesto va dedicado —otra vez insistimos en ello— a programas educativos, culturales, series como la de «El Quijote», etcétera; es decir, qué porcentaje se va a destinar a eso y qué porcentaje se va a destinar a algunos de los programas que, volvemos a reiterar, entendemos que no son interesantes en una televisión pública.

El señor **VICEPRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Son partidas distintas. Una cosa es la adquisición de productos que emitimos y otra cosa en la producción.

En cuanto a la producción, señoría, debo decirle que Televisión Española invertirá en todo tipo de programas. Ayer ha comparecido el Director de Televisión Española ante el Consejo de Administración, en la Comisión de Programación, para anunciar las líneas generales de programación para el año que viene, en las que ya ha presentado la tipología de programas que conformará la parrilla de programación, si bien para el próximo ejercicio hay una serie de acontecimientos que nos van a obligar a invertir en muchos de ellos, que lógicamente puede romper también el hábito de los últimos ejercicios. Lógicamente, los Juegos Olímpicos, Exposición Universal, Extremadura, Madrid y el posible canal de las Américas van a condicionar y a cambiar alguna de las acciones que estén más o menos previstas en el plan de emisión.

Hay un plan de emisión que se está cerrando estos días. De hecho ya ayer compareció el Director de Televisión para explicarlo, y yo creo que razonablemente la

partida presupuestaria se invertirá proporcionalmente en las diferentes tipologías de programas que a lo largo de la jornada, tanto en la primera cadena como en la 2, se emitan en Televisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Yo creía que me iba a contestar al menos con los datos que por escrito nos había mandado el Director General. Viendo los datos que ahora nos ha mandado y oyendo la serie de cosas que nos dice ahora que se podrán hacer conforme a..., que yo venga... No, mire usted. Aquí tenemos unos datos que, por lo menos, son concretos. Producción programas deportivos, 2.978; producción programas informativos, 1.475; producción de centros de Cataluña y Canarias, tanto. Junto a los datos sobre programas deportivos e informativos me hubiese gustado saber —era mi pregunta fundamental o era lo que pretendía saber por la información precisa que nos podría aportar el Director General cuando viene a estas sesiones, y en donde contesta generalizadamente— cuánto se destina a programas culturales y educativos y de extensión. Pero veo, señor Director General, que hoy no está usted en plan de concretar en sus contestaciones y, acercándonos a Navidad y al año nuevo, ojalá haya un cambio en Televisión Española en 1992, y ojalá en estas sesiones el Director General nos conteste concretamente, porque yo creo que ni el Director General ni los señores Diputados tienen mucho tiempo para venir aquí y que se nos conteste por el método de Ollendorf.

No quiero seguir; estamos en Navidad y voy a ser muy buena persona. Pero espero que por lo menos tengamos unas contestaciones concretas. Le pediré, en nombre de mi Grupo, señor Director General, si nos vemos una vez al mes, cosa que nos satisface enormemente, que por lo menos las contestaciones que nos ofrezca sean concretas, porque de contestaciones en el aire o de contestaciones evasivas hemos cubierto el cupo para toda la legislatura en 1991.

Muchas gracias. Felicidades. Espero que el año 1992 sea año nuevo, vida nueva.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que le agradezco sus buenos deseos, que comparto para usted y hago extensivos a toda la Comisión, esperando que el próximo ejercicio esta Comisión también tenga una cierta benevolencia con este Director General, y cuando digo benevolencia me refiero a algo que es importante: comprender el papel difícil que este Director General tiene ante esta Comisión, en la cual se le plantean continuamente cuestiones que lógicamente en ese momento son siempre difíciles de contestar.

Si S. S. me hubiera dicho exactamente: Quiero saber los gastos de producción en programas culturales o divulgativos, la verdad es que me sería muy difícil explicárselo, por una razón, señoría, y no se trata de querer ocultar datos. En esa determinada tipología de programas se invierte fundamentalmente mucho en personal. Es el personal propio de Televisión Española quien genera normalmente ese tipo de programas. Por ello es muy difícil llegar a decir: los programas de orden cultural cuestan tanto. Eso conllevaría una contabilidad analítica que en estos momentos no está implantada. Es cierto que ya está muy avanzado el estudio de las tasas que se van a aplicar en todo tipo de programas para el próximo ejercicio, quizá para el segundo semestre de 1993. Y la verdad es que yo no quiero escatimar los datos a S. S.

Cuando no estoy en disposición de facilitar, por el motivo que sea, algún dato de orden empresarial, no pienso S. S. que este Director General tiene el ánimo de ocultarlo a la Cámara, por la cual tiene el máximo respeto y afecto, como he manifestado desde el primer día. Simplemente, es que me encuentro con una responsabilidad de orden empresarial y, lógicamente, conciliarla con una responsabilidad pública no siempre es fácil.

Me gustaría que S. S. no viera en mí una actitud negativa hacia su Grupo Parlamentario sino todo lo contrario. Si en alguna ocasión, por lo que fuere, no satisfago las pretensiones de SS. SS. no es por capri-

cho, no es por ocultar nada, sino por la defensa que debo hacer en la misión que me corresponde. En este momento y por el tiempo que esté debo responsabilizarme y ser muy cuidadoso de la materia y del trabajo que tengo que desempeñar. Por tanto, vean en mí una persona que quiere colaborar y no piensen que quiero hacer un trabajo difícil y complicado. Me gustaría —si ustedes son capaces, como yo, de hacer un esfuerzo— que el próximo ejercicio nos entendiéramos un poco más, con lo que todo sería, sin duda, un poco más fácil; pero en cuanto se me demanden cuestiones que puedan poner en perjuicio o dificultad a la empresa, inevitablemente, me veré obligado, algunas veces, a no facilitarles la documentación.

Por todo, señorías, especialmente señor Guerra Zunzunegui, que es quien más se ha podido hoy enfadar con este Director General, les deseo a todos ustedes la máxima felicidad y la máxima ventura, no para estos días, sino para el próximo año, que es el año de todos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Director General.

Que todas SS. SS. tengan unas felices fiestas y ganen en estos días una dosis de sosiego para todo el año 1992.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961